

Conciencia

LATINOAMERICANA

Vol. XX N° 19

MARZO 2014



**Papa Francisco:
¿Cambio,
renovación o
estrategia?**



**La Objeción de Conciencia
entre los Derechos y las
Estrategias de poder**

Carta de principios

Somos un movimiento autónomo de personas católicas y feministas, comprometidas con la búsqueda de justicia social en América Latina y el Caribe, una de las regiones más desiguales del planeta. Luchamos por el cambio de los patrones culturales que limitan en nuestras sociedades, la autonomía de las personas, especialmente de las mujeres. Actuamos a partir del pensamiento teológico feminista que afirma la justicia social, la pluri-religiosidad y la validez moral de las decisiones tomadas por las mujeres.

Afirmamos:

- El derecho de las mujeres a la autonomía, a decidir sobre su cuerpo y a la vivencia placentera de su sexualidad sin ninguna distinción de clase, raza/etnia, credo, edad, orientación sexual e identidad de género.
- La autoridad moral de las mujeres para tomar decisiones de acuerdo con su libertad de conciencia, incluso cuando deciden abortar.

Para lograr nuestros objetivos promovemos y defendemos:

- Los derechos humanos de mujeres y jóvenes, particularmente los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
- Argumentos que sustentan el derecho a decidir desde una perspectiva ética, católica y feminista.
- La equidad en las relaciones de género, la ciudadanía de las mujeres y jóvenes, la defensa de los DDHH tanto en la sociedad como en las iglesias.
- La laicidad en los Estados como garantía imprescindible para el ejercicio de las libertades ciudadanas y los derechos humanos en el marco de la democracia.
- Acciones que detengan el avance de grupos y organizaciones anti - derechos.
- El fin a todas las formas de discriminación que generan violencias, especialmente contra las mujeres, jóvenes y LGBTTI.
- La erradicación de crímenes por misoginia, homofobia y demás expresiones de odio por razones de orientación sexual e identidad de género.
- El acceso de las mujeres a la justicia, especialmente en los casos de violencia sexual y feminicidios y la denuncia de la impunidad asociada a estos crímenes.
- El respeto y la defensa de la diversidad, la diferencia y la pluralidad como necesarias para la realización de la libertad, la justicia y la democracia.

Trabajamos:

- Colectivamente y nos organizamos internamente de forma democrática y participativa.
- En múltiples alianzas sensibilizando a diversos sectores de la sociedad civil, particularmente a profesionales de salud, educación, comunicación y a operadores/as de justicia.
- En acciones de incidencia dirigidas a parlamentarios/as y tomadores/as de decisión, para el diseño e implementación de políticas públicas a favor de los DDHH.

Proponemos:

- El reconocimiento a las diversas formas de familias y el respeto a los derechos de sus integrantes.
- La creación de espacios de reflexión ética desde una perspectiva feminista, laica, pluri-religiosa y de derechos humanos, desarrollando diálogos públicos sobre la sexualidad y la reproducción humana.
- La profundización del debate sobre el aborto ampliando la discusión en sus aspectos éticos, médico-científicos, religiosos y legales.
- La promoción del debate sobre la dimensión ética en la intervención científica y tecnológica en los procesos vitales de las personas.
- El reconocimiento de la maternidad libre, voluntaria y segura como un derecho humano.
- La despenalización y legalización del aborto, afirmando el derecho de las mujeres a servicios de aborto seguro y gratuito.
- El cumplimiento de los compromisos internacionales de derechos humanos asumidos en las conferencias mundiales, tales como Cairo, Beijing y las convenciones de la CEDAW, Belem do Pará, entre otras.
- La implementación de políticas públicas que garanticen la efectiva vigencia de los derechos humanos y el ejercicio de las libertades democráticas.
- La elaboración de leyes y la implementación de políticas públicas y programas que aseguren el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, educación sexual integral laica, y servicios de calidad en salud sexual y reproductiva sin ningún tipo de discriminación.
- La separación efectiva entre el Estado y las instituciones religiosas, como garantía de respeto a la laicidad y a una visión plural de la sociedad.
- La garantía del respeto a la información basada en evidencias científicas, en el marco de los derechos humanos y el reconocimiento de la legitimidad de las instituciones científicas avaladas internacionalmente.

Caxambú (Brasil) diciembre de 1996
Modificada en Lima (Perú) año 2011

Conciencia Latinoamericana les invita a colaborar con artículos o sugerencias a:
cdd.coordinacionregional@gmail.com

Índice

3. Editorial
4. La Geopolítica del Secreto
7. La teología tiene consecuencias: ¿Qué políticas defenderá el Papa Francisco?
10. El límite sexual para una política posible. Pobreza y Cuerpo
15. El Papa Francisco viene a disputar consenso social
17. La situación de las mujeres a 100 días del Papado de Francisco en la Iglesia Católica
21. El Papa Francisco y la Teología de la Mujer: Algunas inquietudes
23. Júzgalos Bergoglio
25. Continuidad y decepción
27. Reacciones de las Católicas por el Derecho a Decidir
29. Sobre la elección de nuevo Papa. Comunicado de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir
30. Carta abierta de católicos y católicas de todo el mundo al papa Francisco
33. Pronunciamento a propósito de la declaración del Papa Francisco sobre la protección jurídica del embrión
34. Carta abierta al Papa Francisco: La Juventud Católica de Latinoamérica le habla
37. Objeción de conciencia Entre la integridad y el poder
40. La Política de la Conciencia: La objeción como estrategia contra los derechos sexuales y reproductivos
48. Reseña: La objeción de conciencia como derecho fundamental
51. Democracia, estado laico y cambio cultural. Creencias privadas y prácticas públicas

Consejo editorial:

María Consuelo Mejía - CDD/México
Teresa Lanza - CDD/Bolivia
María Jose Rosado Nunez - CDD/Brasil

Edición y producción:

María del Carmen Carrizo, Sandra Mazo,
Yury Puello.

Diseño y diagramación:

mattebox

Fotografías

grupos de CDD y web

Distribución:

Red Latinoamericana de Católicas
por el Derecho a Decidir



La presente publicación es posible gracias al apoyo de Global Fund for Women.

Editorial

Sin lugar a dudas, el nombramiento del argentino y latinoamericano Jorge Bergoglio como nuevo Papa de la Iglesia Católica romana, ha suscitado múltiples reacciones tanto en la feligresía y estructuras de la iglesia católica, como en el escenario geopolítico mundial; sumado a ello, su decisión de llamarse Francisco, generó aún más sorpresa o quizás inquietud, debido a lo que representa en lo simbólico, político, social, económico y cultural el asumir el nombre de aquel admirable y comprometido Santo de Asís.

Ante su nombramiento, no han cesado las expresiones y sentimientos encontrados tanto de júbilo como de inquietud; voces de todas partes del mundo, especialmente católico, opinan, cuestionan, algunos simplemente celebran, y otros más críticos y escépticos manifiestan indiferencia, expectativa, repudio o afloran la contradicción. A pocos meses de esta elección, y con algunos signos, prácticas y discursos del nuevo Papa, aumenta la expectativa sobre su voluntad y capacidad para incorporar los cambios y transformaciones que la iglesia católica necesita en aras de por lo menos, recuperar credibilidad moral y conservar su feligresía en esta región donde se concentra la mayoría de católicos y católicas del mundo.

Ante esta diversidad de reacciones que suscita el Papa Francisco, como Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, a través de este número de la Revista Conciencia Latinoamericana, presentamos algunos análisis sobre lo que significa esta elección en el contexto regional para los derechos sexuales y los derechos reproductivos, para las mujeres en la iglesia y, en general, para los temas sustanciales en la agenda religiosa, política y de derechos humanos, donde esta estructura de poder eclesial sigue jugando un rol estratégico como actor político.

Asimismo, en este número encontrarán algunas reflexiones acerca de la objeción de conciencia, como un tema central derivado de la libertad de conciencia, el cual hace parte fundamental de las apuestas y afirmaciones religiosas, políticas y humanistas de Católicas por el Derecho a Decidir, y cuyo debate cobra aún mayor vigencia en un contexto como el actual, donde algunos grupos de carácter principalmente religioso conservador, promueven e imponen una agenda colectiva de supuestas objeciones de conciencia para obstaculizar y frenar el avance y las garantías de los derechos de las mujeres, con especial énfasis en lo que se relaciona con la sexualidad y la reproducción.

En este sentido, los y las autoras de los textos que se presentan en esta publicación, motivan un análisis que permite tener una comprensión de lo que significa el ejercicio de la objeción de conciencia en su sentido genuino, individual y profundo, que, a su vez, permite a la persona acudir a este mecanismo o derecho como forma de no cumplir una obligación jurídica que va en contra de sus convicciones o postulados éticos, morales, filosóficos, culturales o políticos más íntimos, y que, por ende, entran en contradicción consigo mismo.

Por lo tanto, las reflexiones aquí expuestas, proponen un debate ante la instrumentalización de la objeción de conciencia que están realizando algunos colectivos, instituciones y grupos, que inducen a las personas circunscritas en sus dogmas a declararse objetores de conciencia en asuntos y derechos que les parecen inaceptables, tal como es el caso de la prestación de servicios médicos para el aborto.

Finalmente, les invitamos a adentrarse en los contenidos que este número de la revista Conciencia les sugiere, para permitirnos un diálogo y debate abierto, plural y crítico en torno a temas que indudablemente tienen gran pertinencia en la actual coyuntura y que nos plantean el reto de seguirle la pista a los desencadenamientos y desarrollos del proceso colectivo de pensar y defender los derechos de las mujeres, y especialmente, los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

La Geopolítica del Secreto

Ivone Gebara¹

Traducción para ADITAL: Ricardo Zúniga - ricazuga51@yahoo.com

Trascurridas las primeras horas del impacto por la elección del Cardenal Bergoglio de Buenos Aires, de las primeras emociones por tener un Papa latinoamericano con expresión amable y cordial, la vida presente nos invita a reflexionar.

A pesar de su valor, los medios de comunicación también tienen el poder de distraer y adormecer las mentes, de impedir que las preguntas críticas afloren en la reflexión de las personas. En estos dos últimos días previos a la elección papal, muchas personas en Brasil y en el mundo fueron 'tomadas' por las emisiones en vivo y directas desde Roma. Sin duda acontecimientos históricos como los vividos estos días, ¡no se repiten todos los meses! Pero, ¿por qué ese fuerte interés de las grandes empresas de telecomunicaciones por transmitir cada detalle de la elección del nuevo Papa? ¿A quiénes sirven los millones de dólares gastados en las transmisiones sin interrupción hasta la llegada del humo blanco? ¿De qué lado están esos intereses? ¿Qué interés tiene el Vaticano para hacer posible y facilitar estas transmisiones?

Estas preguntas tal vez inútiles para el gran público, siguen siendo significativas para algunos grupos preocupados por el crecimiento de la conciencia humanista de muchos/as y de nuestra propia conciencia.

Son en gran parte las empresas de telecomunicaciones las responsables por mantener el secreto acerca de las políticas electorales del Vaticano. El secreto, los juramentos y las sanciones por no respetarlos son parte integral del negocio. Crean impacto y hacen noticias. No se trata de una tradición secular sin consecuencias para la vida del mundo, sino de comportamientos que terminan obstaculizando e impidiendo la búsqueda de diálogo entre los grupos, o excluyendo a otros grupos de un diálogo necesario.

No se hace ninguna crítica a este sistema perverso que continúa utilizando al Espíritu Santo para el mantenimiento de posturas

ultraconservadoras revestidas con aires y apariencias de religiosidad y amable sumisión. Ningún espacio se abre para que las voces disonantes puedan manifestarse, aún a riesgo de ser apedreadas, en medio de las transmisiones oficiales.

Una que otra vez aparecen pequeñas críticas esbozándose, pero pronto son ahogadas por el "status quo" impuesto por la ideología dominante.

Del nuevo papa Francisco se dijo que usaba el transporte público, era cercano de los pobres, hacía sus alimentos y que el nombre que escogió como Papa, lo asemejaba al gran Santo de Asís.

Inmediatamente fue presentado como una figura sencilla, cordial y simpática. En la prensa católica nada se dijo de las sospechas de muchos con respecto a su postura durante la última dictadura militar Argentina, de sus actuales posturas políticas, de sus posiciones contra el matrimonio igualitario y la legalización del aborto. Nada expresó de sus conocidas críticas a la teología de la liberación y de su desinterés por la teología feminista.

La figura bondadosa y sin ostentación electa por los cardenales, asistidos por el Espíritu Santo encubrió al hombre real con sus numerosas contradicciones. Hoy los diarios brasileños (Folha de São Paulo, O Estado de São Paulo) delinearon diferentes perfiles del nuevo Papa, y tenemos una percepción más realista de su biografía.

Además, era posible intuir que su elección es, sin duda, parte de una geopolítica de intereses compartidos y del equilibrio de fuerzas en el mundo católico. Un artículo de Julio C. Gambina publicado en Argenpress vía internet el (13 de marzo de 2013), así como otras informaciones enviadas por grupos alternativos de Nicaragua, Venezuela, Brasil y especialmente de Argentina confirmaron mis sospechas. La catedral de Pedro y el Estado Vaticano deben mover sus piedras [piezas] en el ajedrez mun-

1. Escritora, filósofa y teóloga brasileña.

El problema es que si abrimos el secreto se deshace del encanto de humo blanco, se quiebra el suspenso de un cónclave secreto que cierra al pueblo católico el acceso a la información, a la que tenemos derecho, se ponen al desnudo los cuerpos purpurados con sus historias tortuosas.

dial para favorecer a las fuerzas de los proyectos políticos del norte y sus aliados del sur. El sur fue de cierta forma cooptado por el norte. Un jefe político de la Iglesia, proveniente del sur equilibrará las piezas del ajedrez mundial, bastante movidas, en los últimos años por los gobiernos populares de América Latina y por las luchas de muchos movimientos, entre ellos, los movimientos feministas del continente con reivindicaciones que atormentan al Vaticano.

Si es en el sur que algo nuevo está pasando políticamente, nada mejor que un Papa del sur, un latinoamericano para enfrentar este nuevo momento político y preservar intactas las tradiciones de la familia y la propiedad. Sin duda una afirmación como esta, rompe el encanto del momento de la elección y la emoción de ver a la multitud en la Plaza de San Pedro, irrumpiendo en aplausos y gritos de júbilo ante la figura del papa Francisco. Muchos dirán que estas críticas suprimen la belleza de un evento tan emocionante como la elección de un Papa. Quizás, pero yo creo que son críticas necesarias.

La tan sonada preservación de la evangelización como una prioridad de la Iglesia, parece ser la preservación de un orden jerárquico del mundo donde rigen las élites y los pueblos aplauden en las grandes plazas, se emocionan, oran y cantan pidiendo que las bendiciones divinas, caigan sobre las cabezas de los nuevos gobernantes político-religiosos.

Es el mismo catecismo, con pocas variaciones que continúa reproduciéndose. No hay ninguna reflexión, no se busca despertar conciencias, no se invita a pensar, sino más bien al mantenimiento de una doctrina casi mágica. Por un lado es la sociedad del espectáculo que nos invade y estimula a entrar en la disciplina del orden/desorden contemporáneo con cierta dosis de romanticismo y, por otro, la sociedad asistencialista identificada a la evangelización.

Salir a las calles para dar de comer a los pobres y orar con los presos aunque tiene algo de humanitario, no resuelve el problema de la exclusión social que se vive en muchos países del mundo.

Escribir sobre la "geopolítica del secreto" en tiempos de euforia mediática es echar a perder la fiesta de los vendedores del Templo, felices con sus tiendas llenas de rosarios, escapularios, botellas de agua bendita e imágenes grandes y pequeñas de muchos santos.

El problema es que si abrimos el secreto se deshace del encanto de humo blanco, se quiebra el suspenso de un cónclave secreto que cierra al pueblo católico el acceso a la información, a la que tenemos derecho, se ponen al desnudo los cuerpos purpurados con sus historias tortuosas.

Romper el secreto es romper la falsedad del sistema político-religioso que gobierna la Iglesia Católica Romana. Es quitar las máscaras que nos sostienen, para así, abrir nuestros corazones a la real interdependencia y responsabilidad entre todos nosotros. Los juegos de poder están llenos de astucia, ilusiones y hasta de buena fe. Somos capaces de impresionarnos con un gesto público de afecto o de simpatía, sin preguntarnos acerca de lo que ha sido la real historia de esta persona. No nos preguntamos acerca de las acciones de su pasado, su presente y sus perspectivas de futuro. Basta el momento de aparición de la simpática figura vestida de blanco para quedar impresionados. Somos capaces de emocionarnos ante la expresión cariñosa "Buona notte" (buenas noches) del Papa e irnos a la cama como niños bien portados y bendecidos por el bondadoso papá. Ya no somos más huérfanos, considerando que la orfandad paterna en una sociedad patriarcal es insoportable, incluso por pocos días.

Somos cómplices del mantenimiento de estos poderes tenebrosos que, al mismo tiempo, nos encantan y nos oprimen. Nosotros, especialmente aquellos con más lucidez en los procesos políticos y religiosos, somos responsables por la ilusión que estos poderes crean en las vidas de miles de personas, principalmente transmitidas por los medios de comunicación religiosos. Somos capaces de enternecernos, hasta tal punto de olvidarnos de los juegos de poder, de las manipulaciones invisibles, del cultivado arte teatral, tan importante en estas ocasiones.

La geopolítica del secreto tiene altísimos intereses que defender. Es parte de un proyecto mundial de poder donde las fuerzas del orden se ven amenazadas por las revoluciones sociales y culturales que se están desarrollando en nuestro mundo. Mantener el secreto es justificar que hay fuerzas superiores a las fuerzas históricas de la vida y que son más decisivas que los rumbos que le podemos dar a nuestra lucha colectiva por dignidad, pan, justicia y misericordia en medio de los muchos reveses y tristeza que nos acometen en medio del camino.

No podemos hacer predicciones sobre los rumbos futuros del gobierno de la Iglesia Católica Romana. Pero a primera vista no parece que podamos esperar grandes cambios en las estructuras y las políticas actuales. Cambios significativos vendrán si las comunidades cristianas católicas asumieran de hecho, la dirección del presente cristianismo, o sea, si son capaces de expresar a partir de las necesidades de sus vidas cómo el Evangelio de Jesús puede ser traducido y vivido en nuestras vidas hoy.

La geopolítica del secreto tiene altísimos intereses que defender. Es parte de un proyecto mundial de poder donde las fuerzas del orden se ven amenazadas por las revoluciones sociales y culturales que se están desarrollando en nuestro mundo. Mantener el secreto es justificar que hay fuerzas superiores a las fuerzas históricas de la vida y que son más decisivas que los rumbos que le podemos dar a nuestra lucha colectiva por dignidad, pan, justicia y misericordia en medio de los muchos reveses y tristeza que nos acometen en medio del camino.

Termino esta breve reflexión con la esperanza de que nosotros no permitamos que se apague la luz de la libertad que vive en nosotros y que sigamos bebiendo en las fuentes de nuestros sueños de dignidad con lucidez, sin impresionarnos con las sorpresas que pueden parecer muy novedosas.

Después de todo es solo un Papa más, que inscribe su nombre en esta institución que, a pesar de su historia de altibajos, merecería ser transformada y repensada para el tiempo actual.

Siempre pueden ocurrir cambios y es necesario estar abierto a los pequeños signos de esperanza que irrumpen por todos lados, incluso en las instituciones más anacrónicas de nuestro mundo.

14 de Marzo de 2013.



La teología tiene consecuencias: ¿Qué políticas defenderá el Papa Francisco?

Mary E. Hunt²

Traducido por Juliana Morgan-Trostle, María Eugenia Olmos con la colaboración de Natalia Gómez Calvillo

Ahora que se ha despejado el humo de la plaza de San Pedro, el futuro de la Iglesia Católica Romana está en los pensamientos de muchos. Los católicos son eternamente optimistas, así que las noticias sobre la elección papal de un jesuita argentino, Jorge Mario Bergoglio, un hombre con un comportamiento sencillo, generó cierto entusiasmo.

Mi primera acción oficial en el nuevo pontificado fue llamar a una sabia amiga octogenaria en Buenos Aires, mi ciudad preferida en el mundo, para unirme al orgullo del país y obtener una evaluación inicial de este hombre. Su reacción fue lo que yo hubiera esperado de una católica en Boston si el Cardenal Bernard Law hubiera sido elegido. La palabra que destacó fue "horrorífico."

Los católicos progresistas tenían pocas expectativas sobre el cónclave porque solamente quienes entraron, saldrían; sólo conservadores seleccionados con el dedo de la mano y partidarios de la línea oficial tomarían la decisión. Además, el proceso era imperfecto desde el principio por la falta de mujeres, jóvenes, y laicos. Adolecía de falta de democracia.

Ni siquiera la gaviota que esperaba la decisión sentada en la chimenea fue suficiente para convencernos de que el Espíritu Santo realmente estaba a cargo. Se necesitan cambios estructurales en el modelo *kyriarcal* de la Iglesia para que muchas voces se puedan escuchar y muchas personas puedan participar en la toma de decisiones, tanto desde organizaciones de base, parroquias y regiones como, por supuesto, a partir de las conversaciones globales entre los/as más de mil millones de católicos/as. Sin estos cambios, ningún esfuerzo por limpiar la

curia o por predicar con el ascetismo personal, ambos esperados del Papa Francisco, será más que un cambio superficial. Dejar a un lado el manto forrado en piel de armiño de su predecesor es un símbolo notable, pero no cambia la institución.

El proceso de selección papal, siempre pensado como secreto, es hoy bastante transparente. Una vez que ascendió el humo blanco, pero antes de anunciar el nombre, la Conferencia Episcopal Italiana se anticipaba con su email de felicitaciones al Cardenal Angelo Scola de Milán. Pero, ¡uy!, él no fue elegido, aunque era considerado, por la mayoría, el preferido del Papa Emérito y de aquellos que quieren reformar la curia. En cambio, quien había recibido la segunda cantidad de votos en el cónclave anterior (2005), cuando se eligió a Benedicto XVI, fue el elegido esta vez. El Cardenal Bergoglio fue, aparentemente, el más aceptable para la izquierda, la derecha, y el centro de un grupo de electores muy conservadores.

La geografía es destino. Una mirada rápida a la Iglesia Católica Romana en el mundo muestra más de 400 millones de católicos en América Latina, 125 millones tanto en Asia como en África, 265 millones en Europa, 100 millones en América del Norte y 8 millones en Oceanía. Un Papa latinoamericano es una buena decisión de negocios, coherente con lo que un economista sugirió para una renovación total de la institución. La Iglesia Católica Europea simplemente ha perdido participación en el mercado (de un 65 por ciento hace un siglo a un 24 por ciento actualmente). El sur del mundo es el futuro de la Iglesia. Por eso un Papa latinoamericano es una elección lógica. Pero que conste en acta que éste viene de un país donde las cifras de asistencia a misa son más parecidas a las de Francia de hoy que a las de Italia de antaño.

2. Mary E. Hunt, Ph.D., es una teóloga feminista y es co-fundadora y co-directora de la "Women's Alliance for Theology, Ethics and Ritual" (WATER) en EEUU – (en español, Alianza de mujeres por la teología, ética y ritual)

La geografía es destino. Una mirada rápida a la Iglesia Católica Romana en el mundo muestra más de 400 millones de católicos en América Latina, 125 millones tanto en Asia como en África, 265 millones en Europa, 100 millones en América del Norte y 8 millones en Oceanía.

Argentina es una democracia cada vez más laica, en la cual el Cardenal Bergoglio se acostumbró a estar del lado perdedor de los esfuerzos por cambios sociales, como el divorcio y matrimonio igualitario, que ahí son legales. Argentina es Argentina.

Después de realizar una tesis doctoral en la cual comparé la teoría de la liberación latinoamericana con la teología feminista estadounidense, pasé dos años (1980-81) como profesora visitante en ISEDET, el seminario ecuménico protestante en Buenos Aires. Me ofrecí como voluntaria en el Servicio Paz y Justicia, liderado por Adolfo Pérez Esquivel, donde recibí educación sobre justicia social. La "guerra sucia" se encontraba en su apogeo. Personas religiosas trabajaban fervientemente para encontrar a los miles que habían sido "desaparecidos" y para evitar que otros tuvieran el mismo destino. Muchos sacerdotes católicos murieron; los judíos sufrieron de manera desproporcionada si se tiene en cuenta el número total de judíos en la Argentina.

Nuestro cuerpo docente, algunos miembros de la facultad Luterana, y los del Seminario Rabínico Latinoamericano, dirigido magistralmente por el conservador Rabino Marshall Myer (a quien Jacobo Timmerman dedicó su emotivo libro, *Preso sin nombre, celda sin número*) nos reuníamos todos los meses para almorzar y discutir cómo podíamos ser útiles en una situación tan difícil. No recuerdo ningún jesuita entre los presentes. Los planes de organizar una reunión de fin de semana en nuestro instituto con el objeto de enfocarla en los derechos humanos y los jóvenes terminaron con el bombardeo de la biblioteca del ISEDET en noviembre de 1980, lo que provocó la pérdida de 2.000 libros. Aprendí de cerca y personalmente que la teología tiene consecuencias.

La controversia sobre el rol de Bergoglio en el secuestro de dos jesuitas durante este periodo es instructiva. Como líder jesuita, Padre Jorge, como le gustaba ser conocido informalmente, se opuso a la teología de la liberación y al modelo eclesial de las comunidades de base, que era consistente con dicha teoría. En mi opinión, se opuso a la más creativa, políticamente útil, y bíblicamente sensata manera de pensar acerca de cómo las personas empobrecidas por la avaricia de otros podían cambiar su contexto y lograr justicia.

En vez de brindar el apoyo público de la orden jesuita al trabajo que algunos de sus hermanos realizaban en villas miserias y barrios marginalizados (y a las mujeres que estaban involucradas con el trabajo teológico y pastoral de esta teología), Bergoglio ordenó a los jesuitas limitarse a las tareas parroquiales. Los dos sacerdotes en cuestión decidieron apoyar a los pobres en vez de obedecer las máximas de la orden.

¿Llamó el jesuita superior, ahora papa Francisco, a los dictadores militares y consintió el secuestro? Nadie lo acusa de esto. Adolfo Pérez Esquivel, defensor de los Derechos Humanos y ganador del Premio Nobel de la Paz en 1980, conocía bien la situación, así que confió en su palabra. Pérez Esquivel declara que el Papa no estuvo involucrado con los militares. Había obispos que jugaban al tenis con los generales, pero Bergoglio no fue uno de ellos. De hecho, se cree que el Padre Jorge había intervenido ante los jefes militares para la liberación de los dos jesuitas. Pero esto sirve de consuelo mínimo.

El mayor programa teológico, públicamente opuesto a los esfuerzos de las personas de la iglesia por obtener justicia a través de los principios de la teología de liberación, ayudó a generar tal situación peligrosa. La disculpa vino treinta años después y se dijo que la iglesia institucional no hizo lo suficiente para ayudar a devolver a los desaparecidos. La teología tiene sus consecuencias. Las oportunidades para actuar de una manera justa son escasas y estas equivocaciones no se rectifican fácilmente.

El comportamiento de la Jerarquía de la Iglesia fue para Argentina lo que los casos de abuso sexual y encubrimiento episcopal han sido para los católicos estadounidenses:

fueron la gota que derramó el vaso. Existe una imagen que me persigue: en ella se puede ver a las Madres de la Plaza de Mayo, madres de los desaparecidos, quienes habían ido a una iglesia donde los obispos estaban de retiro para pedir la ayuda de estos para encontrar a sus hijos. La imagen muestra una fila de policías entre las madres y los obispos, las madres de un lado de la valla y los obispos, del otro. La iglesia institucional en Argentina nunca recuperó su credibilidad. Al contrario, se reduce cada día más por casos similares en lo que está del lado equivocado de la historia de la justicia.

La elección de un Papa doctrinalmente conservador, aunque con la ganadora sencillez de San Francisco, su tocayo, es, de modo especial, peligrosa en un mundo saturado por los medios. En la actualidad, la imagen muchas veces supera el contenido. Es fácil distraerse con la falta de brillo burdo que caracteriza a la iglesia institucional hoy con la llegada de este Papa, mientras que las posiciones teológicas se profundizan y se consolida la injusticia social. Un Papa más amable y dulce que pone el peso de los esfuerzos de la Iglesia Católica Romana jerárquica por impedir el divorcio, el aborto, la anticoncepción, el matrimonio igualitario, como hizo el Bergoglio en su país, es, tal y como lo señaló mi colega argentina, horrorífico. Aunque puede que limpie parte del caos burocrático dentro de la curia, sus acciones en Argentina no demuestran ninguna evidencia de que vaya a ser más sensible que su predecesor respecto de las políticas y estructuras que oprimen a los más pobres del mundo, la mayoría de los cuales son mujeres y niños.

Hay algo perverso en el hecho de oponerse al uso del preservativo y luego lavarle los pies a la gente con VIH/SIDA. Hay algo sospechoso en la oposición al cuidado de la salud reproductiva de las mujeres que no quieran embarazarse y después insistir dadivosamente con el bautismo legal de los niños cuyos padres no están casados. Hay algo dudoso en pedirle a la jerarquía de la Iglesia que sea más sencilla e ignorar las muchas mujeres cuyos servicios ministeriales mejorarían los resultados de la iglesia. La frase en español que me viene a la mente es "borra con el codo lo que escribes con la mano." Éste parece el patrón jesuita del nuevo Papa.

Las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans se suicidan porque la jerarquía católica les dice que su sexualidad es "moralmente desordenada". Las mujeres mueren por abortos inseguros e ilegales porque la jerarquía católica gasta millones de dólares oponiéndose a legislación que haría más seguras las decisiones de las mujeres. Quienes sobreviven abusos sexuales perpetrados por miembros del clero viven atormentadas/os porque las estructuras clérigo-céntricas de la iglesia favorecen a los abusadores. Mientras que algunas monjas se hicieron conocidas como la red "The Nuns on the Bus" (en español "las monjas del autobús". Monjas que viajan por el país para llamar la atención y buscar apoyo en su trabajo por la justicia social), la mano dura actual del Vaticano hace que la mayoría de las monjas sienta que son arrojadas debajo del autobús. En efecto, la teología tiene consecuencias.

Es aún temprano para opinar sobre el pontificado del Papa Francisco. Los/as católicos/as, incluso esta católica, somos un grupo optimista. Los cinco mil periodistas que estuvieron en Roma por el cónclave tendrían que haber formulado preguntas más críticas. Mi conclusión es que la reciente elección papal solo sirve para reafirmar y fortalecer el poder del Vaticano. Ante la ausencia de una contra narrativa religiosa, en un momento en el que las voces católicas progresistas son silenciadas, las teatralidades papales, incluso con un héroe atractivo que apareció triunfante al final, mantienen la atención en lo personal y lo espiritual, y la alejan de lo político y lo teológico. Es el momento de cambiar este patrón antes de que desaparezcan más personas.

© Publicado en www.religioandpolitics.org el 18 de marzo 2013.



El límite sexual para una política posible: Pobreza y cuerpo

Juan Marco Vaggione³

Desde su elección como nuevo líder de la Santa Sede, el papa Francisco ha dado señales, simbólicas y discursivas, de que pretende una Iglesia para los pobres. Pero el integrismo sexual defendido por el Vaticano en las últimas décadas condiciona de manera estructural cualquier política coherente y progresista contra la pobreza.

Contrariando los pronósticos de la modernidad, la elección de un Papa se sigue observando como si de este pequeño acto dependiera el futuro de amplios sectores de la población. El mundo parece detenerse, aunque sea por unos días, a debatir sobre el impacto futuro de un nuevo papado escrutando las primeras manifestaciones del Pontífice. El caso de Bergoglio devenido Francisco no es una excepción y las primeras horas de su gestión han concitado un fuerte interés y una creciente esperanza al haber dado a entender, tanto simbólica como discursivamente, que la pobreza volverá a ocupar un lugar destacado en la política de la Santa Sede.

Así lo confirmaron diversos analistas que ven en su forma de vestirse, en el material de su anillo, en su actitud humilde, en su origen jesuita, indicadores de la importancia que tendrá la desigualdad social para la Iglesia.

Así, lo afirmó el propio Bergoglio al sostener que quiere “una Iglesia pobre y para los pobres”. De modo rápido, estos símbolos y palabras recuerdan la frase “la opción preferencial por los pobres” que hace varias décadas marcó una Iglesia progresista y moderna con hitos como el Concilio Vaticano II (1962-1965), los documentos de Medellín (1968) y Puebla (1979) y el legado de la Teología de la Liberación.

Esta sensación de que la Iglesia Católica podría volver a los pobres en tanto sujetos oprimidos y a la pobreza en tanto estructura injusta, ha generado fuertes expectativas entre teólogos progresistas, creyentes desencantados, ciudadanos ansiosos y líderes políticos urgidos de legitimidad. Después de todo, es difícil criticar un discurso que centra la acción política sobre la pobreza, sobre todo para testigos provenientes de una América Latina que sigue siendo la región más desigual del mundo. Sin embargo, estos símbolos y discursos sobre la austeridad y la pobreza, esta construcción política que comienza a edificarse desde el Papado, deberán confrontar con una institución que tiene sus propias lógicas burocráticas, líneas ideológicas y órganos de poder.

En este momento de optimismo y renovada legitimidad es necesario considerar algunos aspectos que restringen el campo de acción de la Iglesia Católica en relación a una política contra la pobreza coherente y progresista. Más que una biografía del nuevo Papa, es importante reflexionar sobre las dimensiones estructurales que condicionan cualquier acción. Entre los varios aspectos, se destaca el orden sexual defendido por la Iglesia, una herencia desafiante para cualquier política de la Santa Sede.

Una moral sexual integrista

Las instituciones religiosas suelen tener una marcada política sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción. El disciplinamiento del orden sexual ha sido, continúa siendo, una prioridad para distintas religiones ya que, de modos diversos, también les permite un control sobre lo social. La Iglesia Católica no es una excepción sino que incluso se ha transformado en uno de los principales actores en defensa de una concepción restrictiva y

La Iglesia Católica no es una excepción sino que incluso se ha transformado en uno de los principales actores en defensa de una concepción restrictiva y opresiva de lo sexual.

De algún modo construyeron una maquinaria de disciplinamiento moral y político que se vuelve hoy el principal desafío para una Iglesia progresista y abierta a la pobreza en sus discursos y en sus prácticas.

opresiva de lo sexual. El integrismo sexual de la Iglesia Católica tiene, obviamente, una larga historia con marcas importantes como las influencias de San Agustín y Santo Tomás o el recrudescimiento de la moral sexual como consecuencia de la Reforma protestante. Incluso, el Concilio Vaticano II, momento al que se vuelve constantemente para referir a una Iglesia moderna y aggiornada, dejó pasar una posibilidad concreta y real de flexibilizar su postura ya que estuvo en debate la posibilidad, luego rechazada, de aceptar el uso de la anticoncepción como una opción moral.

Juan Pablo II y Benedicto XVI, que constituyen un bloque respecto a la política sexual de la Iglesia, llevaron esta postura restrictiva a nuevos umbrales. En un contexto en el cual la demanda por el pluralismo en temas de sexualidad fue creciendo (tanto al interior de la Iglesia como en las sociedades) Juan Pablo II y Benedicto XVI endurecieron aun más la postura llevando a la institución a una de sus más fuertes crisis. En vez de adaptar la Iglesia, aunque sea de forma moderada, a esta situación, decodificaron este pluralismo en clave de relativismo moral y de ataque directo a la tradición religiosa que defendían. De algún modo construyeron una maquinaria de disciplinamiento moral y político que se vuelve hoy el principal desafío para una Iglesia progresista y abierta a la pobreza en sus discursos y en sus prácticas.

El integrismo sexual se volvió un boomerang que acecha ahora la legitimidad de cualquier cúpula que ocupe la Santa Sede. La cobertura mediática mundial de la renuncia de Benedicto XVI reconoció el tema de los abusos sexuales como crucial para el futuro de la institución. Al principio, estos casos se negaron u ocultaron por parte de una jerarquía obsesionada por defender la construcción moral de la Iglesia, para luego intentar explicarlos como un problema delimitado a algún país o a algún sacerdote en particular. El Papa renunciante, aclamado por algunos como valiente respecto a esta cuestión, no sólo fue parte de la red de silenciamientos sino que asoció estos abusos a la homosexualidad, al aprobar instrucciones para prohibir el ingreso como seminaristas a quienes "presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas". Silencio, complicidad y, finalmente, homofobia han sido las respuestas que el Vaticano ha dado a esta problemática.

Pero los abusos sexuales son sólo la parte más visible de un orden sexual que implosiona. Junto a estas conductas criminales (o tal vez potenciadas por ellas), el celibato ha quedado visibilizado como una construcción histórica fóbica y sin asidero, ya que se contraponen a la realidad de sacerdotes con vínculos sexuales, románticos o familiares. A esto se agrega que el orden sexual defendido desde la jerarquía también es contradicho por la inmensa mayoría de sus fieles. Basta observar cualquier encuesta en la región para confirmar que alrededor del 90% de los-as creyentes acuerda con el uso de anticonceptivos como un dato que, aunque naturalizado, marca la fuerte ruptura del sujeto moral construido por el Vaticano y las prácticas y actitudes concretas de los-as católicos-as. Las encuestas también evidencian esta ruptura en temáticas como la educación sexual, los derechos a las personas trans, lesbianas y gays o incluso la despenalización del aborto.

Esta máquina de disciplinamiento moral se obsesiona con lo simbólico, con un orden sexual jerárquico que no se sostiene ni en las prácticas de sus líderes ni en las de sus

A esto se agrega que el orden sexual defendido desde la jerarquía también es contradicho por la inmensa mayoría de sus fieles. Basta observar cualquier encuesta en la región para confirmar que alrededor del 90% de los-as creyentes acuerda con el uso de anticonceptivos como un dato que, aunque naturalizado, marca la fuerte ruptura del sujeto moral construido por el Vaticano y las prácticas y actitudes concretas de los-as católicos-as.

Si la Iglesia pretende seguir siendo un reservorio moral, uno de los principales desafíos es repensar el esquema imposible respecto a lo sexual sobre el que se asienta. Pretender moralizar la política desde una postura que insiste en el anclaje entre sexualidad y reproducción no sólo es fácticamente imposible sino políticamente riesgoso.

seguidores. Una política sobre la pobreza difícilmente pueda montarse sobre una jerarquía católica que tiene que atravesar, primero, su creciente deslegitimidad como resultado de la complicidad corporativa que, de algún modo, parece haber regido en los últimos años. No es necesario apartarse del campo católico para encontrar los-as principales críticos-as de este disciplinamiento fallido. Son cada vez más frecuentes y vocales los-as católicas que, de forma individual o colectiva, alzan sus voces en contra de la herencia patriarcal y homofóbica. Si la Iglesia pretende seguir siendo un reservorio moral, uno de los principales desafíos es repensar el esquema imposible respecto a lo sexual sobre el que se asienta. Pretender moralizar la política desde una postura que insiste en el anclaje entre sexualidad y reproducción no sólo es fácticamente imposible sino políticamente riesgoso.

Poderosa maquinaria de disciplinamiento

La Iglesia no sólo busca disciplinar a las personas que se identifican con el catolicismo sino que también tiene un rol crucial en la política contemporánea influenciando debates públicos y legales. Si bien el integrismo sexual, como afirmara previamente, se constituyó a lo largo de la historia, la construcción de una maquinaria política para intervenir públicamente en defensa de su doctrina es más reciente. Los 90 son un momento clave en el que se condensa la obsesión política del Vaticano con lo sexual, en gran medida como reacción frente al avance del feminismo en foros transnacionales (tales como las conferencias internacionales de las Naciones Unidas de El Cairo y Pekín). Juan Pablo II y Ratzinger, entonces prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, refuerzan y rearticulan el papel de la Iglesia Católica como actor público en defensa de un modelo único de familia y sexualidad.

Uno de los documentos oficiales que articulan esta maquinaria es la encíclica *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II (1995). En ella se formaliza por primera vez la oposición entre la "cultura de la vida" y la "cultura de la muerte" que, según el Papa, caracteriza la política contemporánea. Bajo la cultura de la muerte se agrupan diversos actores y sectores de la opinión pública así como las agendas políticas que buscan el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. En gran medida esta cultura de la muerte ha sido generada por lo que el documento denomina "mentalidad anticonceptiva" y se señala, en otros documentos, a la "ideología de género" como una fuerza contraria a la "cultura de la vida". Aunque se reconoce un peso moral diferente entre el aborto y la anticoncepción, ambas cuestiones, según la encíclica, se relacionan directamente "como frutos de una misma planta".

Esta maquinaria política se compone de diversos engranajes que se vuelven visibles allí donde se debate lo sexual. Desde el Vaticano se hace un llamado a que los fieles tengan un rol activo en la defensa política de la moral sexual católica. Como resultado se ha producido una creciente presencia de las autodenominadas ONG provida y profamilia que son un componente central del activismo católico conservador. También se convoca a los intelectuales a generar argumentaciones en defensa del

magisterio eclesial que sean “capaces de ganarse por su valor el respeto e interés de todos”. El mismo año de la encíclica, Juan Pablo II crea la Pontificia Academia para la Vida que tiene entre sus objetivos producir y circular discursos científicos favorables al magisterio de la Iglesia. Finalmente el Vaticano también instruye a legisladores y políticos sobre cómo deben actuar frente a proyectos y leyes que van en contra de la postura oficial de la Iglesia (sobre todo en casos como el reconocimiento de derechos a parejas del mismo sexo o la despenalización del aborto).

La radicalidad y el dogmatismo de esta maquinaria política, que instrumentada desde la Santa Sede se rearticula al interior de los países, son una limitante para una institución que busca influenciar los debates sobre la pobreza. Se suele poner el eje sobre la esperable oposición de la Iglesia al aborto o a la homosexualidad, pero se invisibiliza y olvida que también se opone a cualquier forma de anticoncepción e incluso al uso del preservativo para evitar el VIH. Una política contra la pobreza montada sobre este integrismo sexual genera fuertes dudas sobre sus consecuencias.

Una Iglesia, ¿para cuáles pobres?

La lucha contra la pobreza sigue siendo un desafío para el mundo contemporáneo, sobre todo por el impacto del neoliberalismo y las neoguerras santas que han intensificado la desigualdad y la exclusión. Pero también es imprescindible que la misma vaya acompañada por una construcción democrática de lo sexual que permita el acceso a la anticoncepción o a la educación sexual, que se preocupe por solucionar el tema de las muertes de mujeres por aborto y que potencie las campañas a favor del uso de preservativos para combatir el VIH. ¿Cómo pretender sociedades más justas sin políticas públicas que empoderen a la población sobre el derecho a una vida sexual plena, a tener control sobre la reproducción o a evitar enfermedades de transmisión sexual?

La maquinaria moral y política que la Iglesia ha construido en las últimas décadas es un contrapeso inevitable para cualquier politización de la pobreza que, desde la Santa Sede, se quiera instrumentar. Una construcción de la pobreza montada sobre la moral sexual integrista de la Iglesia se vuelve, inevitablemente, conservadora. Lo sexual no es un aspecto marginal en la lucha por la desigualdad sino, por el contrario, uno de los ejes que condicionan su impacto. Una Iglesia que insiste en la sexualidad como reproductiva sólo puede construir un cuerpo irreal, sobre el que parece imposible pensar algún tipo de política democrática. Aquí se plantean dos escenarios superadores que son, obviamente, difíciles y complicados. Uno es que la Iglesia revierta su magisterio y

La lucha contra la pobreza sigue siendo un desafío para el mundo contemporáneo, sobre todo por el impacto del neoliberalismo y las neoguerras santas que han intensificado la desigualdad y la exclusión.



La maquinaria moral y política que la Iglesia ha construido en las últimas décadas es un contrapeso inevitable para cualquier politización de la pobreza que, desde la Santa Sede, se quiera instrumentar.

consiga, finalmente, ingresar a la modernidad en todos los aspectos. Ha circulado la idea de un Concilio Vaticano III que, décadas más tarde, tematicase aquello que el Concilio anterior no logró. Sin dudas, el nuevo Papa modificará algunos aspectos de la moral sexual no sólo para solucionar los crímenes sexuales de la Iglesia sino también para acercarse parcialmente a sus propios fieles. Sin embargo es tanto lo que la sociedad cambió que cualquier modificación del magisterio será inevitablemente insuficiente.

El otro escenario, tal vez menos complicado, es que la Santa Sede desarme la maquinaria política construida sobre lo sexual. Que privilegie como actor público la lucha contra la pobreza y que despolitice la obsesión con la sexualidad que ha caracterizado a los dos Papas previos. Esto no implica, necesariamente, un cambio en la moral sexual que la Iglesia defiende, pero sí que limite su disciplinamiento al campo religioso y que se excluya del campo político (donde ha demostrado tener más poder incluso que entre su jerarquía y creyentes). Es importante un cambio en el énfasis político de la Santa Sede (cambio ya dado por muchos sacerdotes y monjas) por el cual se retraiga de la necesidad naturalizada de defender su postura en las legislaciones y las políticas públicas para, de este modo, colaborar con una política contra la pobreza más real y progresista.

La anécdota sobre la carta que Jorge Bergoglio envió a las Carmelitas Descalzas atando el matrimonio para las parejas del mismo sexo con la envidia del Demonio se ha transformado, para muchos, en una clave de lectura sobre el papel del nuevo Papa respecto al integrismo sexual. Conviven en la prensa y en los debates dos construcciones diferentes respecto a este hecho. Algunas versiones recogidas por los principales diarios de circulación internacional presentan un Papa moderado y sostienen que Bergoglio no compartía esta postura intransigente pero la encarnó presionado por los sectores más integristas. Para otros, en cambio, la carta publicitada por la propia Iglesia confirma a Bergoglio como parte de los sectores patriarcales y homofóbicos. Más allá de cuál sea la versión correcta, inclusive presuponiendo aquella que prefiere verlo moderado, es innegable que en su nueva función deberá soportar presiones mucho más conservadoras y poderosas, particularmente de los mismos cardenales que lo eligieron. Ahí Bergoglio terminará de sellar su biografía, así como la posibilidad de una Iglesia real para pobres reales.

© Publicado en *Le Monde diplomatique*, edición *Cono Sur*. Edición N° 166 – Abril de 2013.

El Papa Francisco viene para disputar consenso social

Julio C. Gambina⁴

La Iglesia es parte del poder mundial, y no solo del poder económico. La Iglesia disputa históricamente el consenso de la sociedad. Es una realidad a considerar en tiempos de crisis capitalista, considerada también una crisis de civilización, ya que esta civilización contemporánea está ordenada por el régimen del capital, o sea, por la explotación del hombre por el hombre, por la depredación de la Naturaleza.

Cuando el sistema mundial estaba desafiado por el avance de los pueblos y el socialismo (como forma que intentaba ser alternativa del orden mundial) se abrió camino la teología de la liberación, en abierta confrontación con el poder institucional de una Iglesia retrógrada. Así, la Iglesia de los pobres se mostraba desde el sur del mundo, más precisamente desde Nuestramérica. La Iglesia oficial no podía negar este rumbo que se abría paso entre los curas de base y habilitó un gran debate mundial en el seno de la Iglesia.



4. Doctor en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es Profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina

“Nuestramérica es hoy laboratorio del cambio político. La Iglesia institución quiere intervenir en este proceso, y no para empujar esos cambios, sino para frenarlos. La disputa es por las conciencias. Es una batalla de ideas, por el cambio, o por el retroceso”.

Los rumbos de la ofensiva popular tocaban la puerta de la Institución. La respuesta contemporánea de la Institución Iglesia fue acompañando la ofensiva capitalista para recuperar el poder del régimen del capital. Esa ofensiva se materializó en los 80' contra el socialismo y los pueblos, abriendo el camino al poder reaccionario de los Ratzinger y los Bergoglio.

Hace 40 años que el neoliberalismo se ensayó en nuestros territorios con las dictaduras y el terrorismo de Estado, para luego extenderse por todo el orbe. La Iglesia en la Argentina, salvo honrosas y escasas excepciones acompañaron a la genocida dictadura en ese parto neoliberal, aunque ahora hablen contra la pobreza y la ética.

Un PAPA polaco llegó a la Iglesia para acompañar el principio del fin de la experiencia socialista, aunque se discuta el mismo carácter de aquella experiencia. El capitalismo mundial necesitaba del Este de Europa. Alemania así lo entendió. EEUU también. Sin el este de Europa, aún ya abandonado el proyecto socialista originario, el mundo dejó de ser bipolar y se constituyó el rumbo unipolar del capitalismo, transnacional y neoliberal.

El rumbo unipolar está siendo desafiado por el cambio político en Nuestramérica y el resurgir del socialismo, sea de la mano de la revolución cubana o por los procesos específicos que emergen en algunos países (Venezuela o Bolivia), incluso en variados movimientos políticos, sociales, intelectuales, culturales, en nuestra región.

Con la muerte de Chávez y millones movilizados para constituirse en sujetos por el cumplimiento del legado revolucionario y socialista de Hugo Chávez, la Iglesia lanza al ruedo el símbolo de un Jefe de la Iglesia nacido en el sur y compenetrado con el proyecto del norte.

El Papa Francisco, argentino, viene a cumplir el proyecto del poder mundial para disputar el consenso de la sociedad, especialmente de los pueblos. No solo se trata de sustentar posiciones contrarias al matrimonio igualitario, o contra el aborto, ampliamente difundidas por el obispo Bergoglio, sino de gestar una conciencia de disciplinamiento hacia el orden contemporáneo, reaccionario, de dominación transnacional.

Nuestramérica es hoy laboratorio del cambio político. La Iglesia institución quiere intervenir en este proceso, y no para empujar esos cambios, sino para frenarlos. La disputa es por las conciencias. Es una batalla de ideas, por el cambio, o por el retroceso. Les preocupa el efecto Chávez en la región. Les preocupa la sucesión política en Venezuela y la capacidad de extender el rumbo socialista. Necesitan disputar el consenso.

Pero, por más intentos institucionales por acompañar la ofensiva del capital contra el trabajo, los trabajadores y los sectores populares, incluida la iglesia de los pobres, el movimiento religioso popular, persiste en la búsqueda por organizar la sociedad del vivir bien (Bolivia), el buen vivir (Ecuador), el socialismo cubano, o la lucha por la emancipación social de gran parte de la sociedad de abajo en Nuestramérica.

El Papa Francisco viene por lo suyo. Los pueblos debemos continuar nuestra búsqueda y experimentación por una nueva sociedad, por otro mundo posible, ese que se construye en la continua lucha contra la explotación, por la emancipación social, contra el capitalismo y el imperialismo, por el socialismo.

*Publicado por Julio Gambina en <http://juliogambina.blogspot.com>,
Buenos Aires, 15 de marzo de 2013.*

La situación de las mujeres a 100 días del papado de Francisco en la Iglesia Católica

Marilú Rojas Salazar, mstl⁵

Introducción

No quisiera caer en una papolatría o papamania, sin embargo, como el tema que nos convoca es los 100 días de actuación de Francisco como Papa, me enfocaré en primer lugar en tres de los acontecimientos que a mi juicio, atañen a las mujeres en la iglesia católica: la censura a las religiosas estadounidenses, el llamado a las religiosas a no ser 'solteronas' en la reunión de superiores y superiores generales. Y la reunión con la CLAR (Conferencia Latinoamericana de Religiosos/as) en la que se habló de la existencia del 'Lobby gay'.

Todo esto no se puede entender, sino es desde la contextualidad, es decir, es importante tener como marco de fondo la situación de la mujer en la vida de la iglesia. El Patriarcalismo, el *Kyriocéntrismo* y/o Machismo no son problemas del 'Tercer mundo' o de los Pobres, son problemas Transculturales, Transreligiosos y Transepigistémicos.

La feminización de la pobreza, la injusticia, la violencia contra las mujeres y su exclusión de los espacios de poder no solo son realidades interseccionales que viven las mujeres en la sociedad; también son realidades que viven las mujeres en las religiones monoteístas y en éste caso, en la iglesia Católica.

Durante años las mujeres en la iglesia han contribuido en las labores pastorales, en la catequesis, en el trabajo apostólico y misionero, haciendo muchas veces lo que los sacerdotes no hacen o atendiendo los lugares más inaccesibles. Todo esto sin ser reconocidas y sin ser remuneradas adecuadamente. Las mujeres en la iglesia han tenido un lugar de servidumbre y obediencia incondicional bajo el lema de un amor cristiano oblativo, y sacrificial, que las ha llevado en muchos casos a atentar contra su propia dignidad y contra sus derechos humanos.

El patriarcalismo, el *kyriocéntrismo* y el machismo son problemas ideológicos que influyen en las sociedades, en las culturas y las

iglesias. La situación de opresión, exclusión y marginación de las mujeres atraviesa interseccionalmente la mentalidad de las iglesias patriarcales. Lo que hace necesaria la interseccionalidad del análisis de género desde la perspectiva feminista.

Las feministas y teólogas feministas pretenden deconstruir las bases epistemológicas en las cuáles se fundamenta el patriarcalismo, el *kyriocéntrismo* y el machismo de la sociedad y de la iglesia lo constituye la deconstrucción de los entramados de poder centralizado, generando un terrible miedo a perder poder por parte del patriarcado. Este miedo a perder poder se manifiesta en la ola de desprestigio hacia el feminismo.

El feminismo como ya ha mencionado la teóloga Alemana Elisabeth Shüssler Fiorenza: "es el concepto radical que afirma que las mujeres somos personas". Y esto vale para la sociedad como para las religiones y las iglesias.

Luego entonces, el feminismo es una postura política, crítica que sostiene la igualdad de las mujeres en la sociedad como en las instituciones religiosas, y en el caso de la teología feminista y de las feministas cristianas, sostenemos el principio de igualdad que mantuvo Jesús de Nazaret en la comunidad de iguales, en su forma de relacionarse democráticamente y en equidad con las mujeres, de tal manera que las incluyó en su grupo de seguidores.

Bajo este contexto pasemos a analizar los tres discursos de Francisco el Papa:

Censura a religiosas estadounidenses:

El Vaticano niega que exista una conexión, pero su reprimenda a una influyente religiosa estadounidense, justo en el momento en el que la Santa Sede ya está en medio de una intensa lucha con la mayoría de las comunidades de religiosas estadouni-

5. Religiosa Misionera de Santa Teresa de Lisieux y Doctora en Teología Sistemática por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Miembro de la ATE (asociación de teólogas Españolas) y de la ESWTR (European Society Women Theologians and Research).

denses, envía un mensaje claro: los líderes de la Iglesia católica piensan que las monjas estadounidenses están en rebeldía y deben ser controladas.

El Vaticano censuró a la Margaret A. Farley, maestra de Yale Divinity School, por un libro que escribió en 2006 que, según la Iglesia, no sigue las normas de las enseñanzas eclesiológicas sobre sexualidad.

Hace apenas unas semanas, el Vaticano emitió un reporte condenando a los grupos que representan a la mayoría de las religiosas estadounidenses, diciendo que estas organizaciones promovían “un feminismo radical” y al mismo tiempo no cumplían con las enseñanzas contra la homosexualidad y el aborto.

“El Vaticano cree que hay un clima de disenso en algunos círculos de la vida religiosa femenina de Estados Unidos”, dijo John Allen, analista del Vaticano para CNN.

La Iglesia enfocó su reprimenda a Farley en su libro *Just Love: a Framework for Christian Sexual Ethics* (Simplemente amor: un marco para la ética sexual cristiana).

La reprimenda advertía a las autoridades de la Iglesia estadounidense para que no usaran el libro de Farley, sorprendiendo a los círculos católicos porque ella es una de las teólogas católicas más respetadas del país.

La censura llega unos días después de que el liderazgo que representa a la mayoría de las religiosas estadounidenses concluyera una reunión en Washington para idear una respuesta a una evaluación del Vaticano en abril que acusó a las religiosas de presentar a conferencistas que predicaban el “feminismo radical” en una reunión anual de la Conferencia de Liderazgo de Mujeres Religiosas (Leadership Conference of Women Religious). El grupo representa aproximadamente al 80% de las religiosas estadounidenses.

El reporte también decía que las religiosas estaban demasiado enfocadas en la justicia social y no lo suficiente en oponerse al aborto, eutanasia y el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Estas últimas reprimendas llegan aproximadamente un año después de que los obispos católicos de Estados Unidos criticaran a otra religiosa, Elizabeth Johnson de la universidad Fordham, por sus escritos.

Los obispos dijeron que Johnson afirma erróneamente que los nombres de la Iglesia católica son “metáforas que no aplican a la realidad de Dios dentro del entendimiento católico tradicional”.

“En los últimos 12 meses, hemos visto cómo dos religiosas líderes de la Iglesia católica estadounidense, que además son teólogas, están en la mira”, dice Allen. “No estoy seguro de que haya alguien más en la misma categoría a quien puedan reprender”.

Muchos sectores de la comunidad de religiosas y del mundo académico católico estadounidense han salido a defender sus ideas en contra de las críticas del Vaticano. En una declaración, Farley defendió su trabajo, diciendo que no fue pensado como una enseñanza oficial de la Iglesia.

Farley dijo que temía que “hubiera malinterpretado (quizás sin darse cuenta) el fin de mi trabajo y la naturaleza del mismo como una propuesta que podría estar al servicio, y no en contra, de la Iglesia y de sus creyentes”.

Los líderes de las religiosas estadounidenses, a las cuales el Vaticano había criticado, dijeron el viernes que el reporte de la Santa Sede estaba fundado en “acusaciones insustanciales y que fue el resultado de un proceso viciado que careció de transparencia” y que el reporte había “provocado escándalo y dolor en toda la comunidad de la Iglesia”.

Los expertos en la Iglesia dijeron que las religiosas podrían aceptar la evaluación, negociar o renunciar en masa, y formar un nuevo grupo lejos de la mirada atenta del Vaticano.

Las reprimendas se originaron en el Congreso de la Doctrina de Fe del Vaticano, liderada por décadas por el papa Benedicto XVI antes de ser electo Pontífice.

Es difícil conocer cuál es la reacción a la pelea entre el Vaticano y las religiosas estadounidenses dentro de la comunidad católica estadounidense, pero ha habido algunas protestas contra las acciones del Vaticano.

“Una cosa es cuando el Vaticano va tras un teólogo, porque la mayoría de los católicos no conocen a ninguno de ellos”, dice Allen. “Pero es distinto cuando van tras una religiosa, porque son tantos los católicos que han sido educados por monjas en una escuela, que han sido cuidados por ellas en los hospitales o que las conocen de sus parroquias”. Y agregó, “cuando existe la impresión de que las religiosas están siendo atacadas, la tendencia es a defenderlas”.

Hay pruebas de que la reprimenda en contra de Farley ha elevado su perfil como teóloga. Su libro se convirtió en el libro religioso más vendido en Amazon.com.

Lo que el Vaticano y Francisco olvidan es que ‘las religiosas estadounidenses’ son además teólogas, son académicas, mujeres que no han necesitado de una ordenación para hacer estudios, muchas veces más calificados que algunos de los obispos que las censuran. Lo que el papa Francisco olvida es que éstas mujeres son personas antes de ser religiosas y que cómo tales piensan, razonan, son cultas y no son las típicas ‘monjitas’ que cubren los roles tradicionales asignados por el patriarcado eclesiológico de limpiar, coser, cocinar, hacer galletitas y rompopé. Lo que permite pensar que queda en entredicho su concepto de lo que es una religiosa, pues una cosa muy distinta es la obediencia y

otra es el control, la imposición y la manipulación, y pareciera que nuestra Iglesia no supera además, su tradicional concepto de obediencia como sumisión al estilo feudal-monárquico.

No hay que perder de vista que aunque el Concilio Vaticano II es la perfecta caritatis (documento dedicado a la renovación de la vida religiosa), tocó los temas sustanciales que debían cambiar la vida religiosa, sin embargo, la obediencia fue intocable y fue uno de los temas que jamás se discutió hasta la fecha.

Lo triste es que las mujeres de la iglesia no apoyemos a las religiosas estadounidenses, manteniendo silencios cómplices, y que sigamos obedeciendo a un patriarcado de consentimiento y de sometimiento a la iglesia *patry-kyriarcal*-machista. He de mencionar que hubo una buena respuesta por parte de algunas conferencias de religiosas/os que se unieron a ellas, pero se esperaba que las mujeres, quienes somos mayoría en la iglesia nos apostáramos más proféticamente. Y espero que podamos emitir un documento mínimo de apoyo de las mujeres católicas de México a favor de las religiosas de EU.

Miércoles 8 de mayo de 2013.

El papa Francisco hizo un llamado atípico a las monjas. Durante la audiencia concedida a unas 800 religiosas de varias ordenes, las invitó a dejar de lado la mentalidad de "solteronas" y en cambio cultivar la maternidad con "hijos espirituales".

Francisco hizo el pedido durante la asamblea general de la Unión Internacional de Superioras Generales, que se celebra en El Vaticano.

"Discúlpeme si hablo así, pero es importante esta maternidad de la vida consagrada, ¡esta fecundidad! Que esta alegría de la fecundidad espiritual anime su existencia, sean madres, como figura de María Madre y de la Iglesia Madre", aseguró.

"Pero por favor, una castidad 'fecunda', una castidad que genera hijos espirituales en la Iglesia. La consagrada es madre, debe ser madre ¡y no una 'solterona'", agregó.

Pues discúlpenos Usted señor Papa pero la soltería es una opción de vida tan digna como cualquier otra. Y su manera despectiva de hablar a las mujeres y no a los hombres religiosos (curiosamente) nos muestra la mentalidad patrikyriarcal que usted tiene de la Vida Religiosa femenina.

¿En qué me fundamento para afirmar lo anterior? En que ahora resulta que, las mujeres no somos valiosas por ser mujeres, sino por los roles patriarcales que jugamos, pues si no somos madres a fuerza, pues ya no tenemos ningún valor. La vida religiosa es una libre y plena decisión de vida de no tener hijos, ni un marido, es decir, renunciar a la maternidad para ejercer la libertad de la misión y la predicación, el compromiso por la justicia y la construcción del Reino de Dios. ¿Por qué querer mantener una teología sponsal anacrónica de la Vida Religiosa?

Las religiosas no somos esposas de nadie, ni madres espirituales, somos mujeres consagradas por libre opción de vida al servicio del proyecto del Reino de Dios propuesto por Jesús, somos seguidoras de Jesús y somos evangelizadoras, miembros de la comunidad que Jesús quería. Pero ante todo somos sujetos y personas que optamos por una vida común y en la que decidimos vivir castas, pobres y obedientes, y nos queda muy claro que decidimos no ser madres por opción al Reino de Dios.

Si tuviéramos que ser madres de la iglesia como María, el papa tendría que obedecernos porque resultaría nuestro hijo.....seríamos las madres de Jesús y Jesús sería marido de todas y esto sería incestuosamente perverso...Si fuésemos madres, ejerceríamos un matriarcado, cosa que tampoco queremos las mujeres...las mujeres religiosas somos hermanas y construimos una sororidad democrática de iguales y no un *matrikyriarcal*.

Lobby Gay 11 de Junio de 2013.

El papa Francisco reconoció que en el Vaticano estuvo presente el llamado lobby gay, meses después de que informes de prensa afirmaran que había un grupo homosexual en la Iglesia católica que protagonizó filtraciones y orilló a renunciar al papa Benedicto XVI.

"En la Curia", dijo Francisco, refiriéndose a la burocracia central del catolicismo, "hay gente santa. Pero también hay una corriente de corrupción", reconoció el papa en una página web católica.

"Se habla del lobby gay, y es verdad, está ahí", continuó Francisco. "Hay que ver lo que podemos hacer".

La enigmática observación del Papa tuvo lugar durante una reunión el domingo con la Confederación Latinoamericana y Caribeña de Religiosas y Religiosos. El sitio web Reflexión y Liberación de Chile, que se centra en la teología de la liberación, informó del mensaje de Francisco.

Un lobby (del inglés "vestíbulo", "salón de espera") es un colectivo con intereses comunes que realiza acciones dirigidas a influir ante la Administración Pública para promover decisiones favorables a los intereses de ese sector concreto de la sociedad, en este caso del gobierno de la Iglesia. En principio, la actividad del lobby (denominada en inglés Government Relations o GR) es legal, y lleva ante el poder político las opiniones e intereses de los implicados en las decisiones de los poderes. En español se ha usado la palabra cabildear (inglés to lobby) para describir la actividad de los lobbies.

El cabildeo de los lobbies tiene una amplia tradición en Estados Unidos, donde su práctica ha sido entendida como una colaboración necesaria entre la sociedad y los poderes públicos para el ejercicio eficaz de la política.

La vida religiosa es una libre y plena decisión de vida de no tener hijos, ni un marido, es decir, renunciar a la maternidad para ejercer la libertad de la misión y la predicación, el compromiso por la justicia y la construcción del Reino de Dios. ¿Por qué querer mantener una teología esponsal anacrónica de la Vida Religiosa?

Lobby gay y lobby rosa (también mafia gay y mafia rosa, en inglés gay mafia, mafia gay, y lavender mafia, mafia lavanda) son términos con los que se alude a los grupos de presión gay o los grupos pro-derechos civiles gays. Generalmente se ha asociado a la supuesta mafia gay con grupos de influencia en los puestos superiores de las industrias de la moda y el espectáculo. El término fue ampliamente usado en los medios de comunicación de las décadas de 1980 y 1990. Algunas veces la expresión es también usada de forma irónica o jocosa incluso por los propios gays.

Aquí lo importante no es que haya un grupo de gays que tengan el poder político y de toma de decisiones al interior del gobierno de la Iglesia, sino que, se pretenda culpar a los gays de los males de la curia vaticana, y que éstos se conviertan en chivos expiatorios del sistema de corrupción donde no sólo los gays participan.

Ahora resulta que, toda la culpa de los vicios de poder y corrupción de la curia vaticana son culpa de los gays, lo cual nos conducirá a la homofobia más perversa, y lo peor, a suscitar en los fieles una homofobia incitada por el papa en aras de 'una reforma contra la pureza y la corrupción'. Esto es tan grave por que se actúa en nombre de Dios y de un dizque, 'bien' mayor.

Conclusión

Francisco ha mantenido una línea en sus discursos en pro- de los pobres y de los que sufren, lo cual puede verse para algunos como aceptación y hacerle justicia por fin a la teología de la liberación y la opción por los pobres: Yo no hablaría de una opción todavía. Para otros y otras es un discurso mediático para mostrar una imagen de 'renovación y cambio' como estrategia dar otra cara de la iglesia al mundo. El mundo que al estar tan convulsionado, se aferra a los pocos signos de esperanza que encuentra.

La causa feminista y la situación de las mujeres no verán muy buena luz con éste papa, más bien obstáculos y persecución. Pero lo más importante no es si un papa nos acepta o no, sino ¿cómo cambiamos las mujeres esta sociedad y de la iglesia nuestra propia mentalidad patriarcal?, ¿cómo luchamos contra el *patry-kyriarcado* machista en los cultos, en las iglesias, en las organizaciones, en la reflexión teológica y en la familia?, ¿cómo nos liberamos las mujeres del sistema patriarcal, el cuál muchas veces nosotras repetimos?

Y finalmente ¿Cómo pactamos y hacemos frente común las mujeres de las sociedades y las iglesias contra un sistema que nos discrimina y excluye? Y ¿contra un amor oblativo-sacrificial dizque 'cristiano' que nos mata a las mujeres?



El Papa Francisco y La Teología de la Mujer: algunas inquietudes

Ivone Gebara⁶

Ante la aclamación general y evaluación positiva de la primera visita del Papa Francisco a Brasil en ocasión de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), cualquier ensayo crítico puede no ser bienvenido. Pero, después de tantos años de lucha “¡Ay de mí si callar!”. Por eso, van a continuación unas pocas líneas y breves reflexiones, para compartir algunas percepciones desde el lugar de las mujeres.

No quiero comentar los discursos del papa Francisco y ni la alegría que muchos de nosotros/as, la simpatía, cariño y la proximidad de Francisco. No voy a hablar tampoco sobre algunas posiciones coherentes anunciadas en relación con las estructuras de la Curia Romana. Sólo quiero tejer dos breves observaciones. La primera es sobre la entrevista del Papa en el avión de regreso a Roma, cuando se le preguntó sobre la ordenación de mujeres y dijo que el tema estaba cerrado, o sea dijo NO. Y agregó que una “teología de la mujer” debía hacerse y que la Virgen María era superior a los Apóstoles, por tanto nada de anhelar un lugar diferente para las mujeres.

La segunda observación se refiere a la identificación del nuevo catolicismo juvenil con cierta tendencia carismática muy en boga en la iglesia católica hoy. Esto debería llevarnos a cuestiones muy serias, más allá de nuestra sed de tener líderes inspirados que hablen a nuestro corazón y que renuncien a los discursos teológicos racionalistas y dogmáticos del pasado.

¿Cómo puede el papa Francisco simplemente ignorar la fuerza del movimiento feminista y su expresión en la teología católica feminista presente hace más de treinta y/o cuarenta décadas dependiendo de los lugares?

Me espantó también el hecho de que haya afirmado que las mujeres podríamos tener más espacios en pastoral, cuando, en realidad, en todas las parroquias católicas, son las mujeres

mayoritariamente quienes llevan adelante los muchos proyectos misioneros. Soy consciente de que estas palabras en relación a las mujeres, pocas palabras sin duda, se limitan a un viaje de vuelta a casa, por tanto, no pueden y no deben crear sombras a una visita tan exitosa. Sin embargo, son los tropiezos que tenemos, nuestros actos defectuosos los que revelan la cara oculta, el lado sombrío que hay también en nosotros. Son estos pequeños actos los que abren las puertas de la reflexión para tratar de ir un poco adelante en relación con las primeras impresiones.

La Teología Feminista tiene una larga historia en muchos países del mundo y una larga historia de marginación en las instituciones católicas, especialmente en América Latina. Publicaciones en Estudios Bíblicos, Teología, Liturgia, Ética, Historia de la Iglesia, han poblado las bibliotecas de muchas escuelas de Teología en diferentes países. También han circulado en muchos entornos laicos interesados por la novedad tan llena de nuevos sentidos.

Y estos textos no son estudiados en las principales facultades de teología, sobre todo, por el futuro clero en formación y en los institutos de vida consagrada. La oficialidad de la iglesia no les da derecho de ciudadanía porque la producción intelectual de las mujeres todavía se considera inadecuada a la racionalidad teológica masculina. Y, además, constituye una amenaza para el poder masculino vigente en las iglesias. La mayoría [del clero y laicos] no conoce lo que existe en publicaciones y como formación alternativa organizada, así también desconoce los nuevos paradigmas propuestos por estas teologías contextuales y plurales.

Desconoce su fuerza inclusiva y el llamado a la responsabilidad histórica de nuestros actos. La mayoría de los hombres de la iglesia y los fieles siguen viviendo como si la teología fuese una ciencia eterna basada en verdades eternas y enseñadas principalmente por hombres y, secundariamente, por las mujeres, según la ciencia masculina establecida. Niegan la historicidad

6. Escritora, filósofa y teóloga brasileña

de los textos, la contextualidad de posiciones y razones. Desconocen las nuevas filosofías que informan el pensamiento teológico feminista, las hermenéuticas bíblicas y las nuevas aproximaciones éticas.

Papa Francisco, por favor, infórmese en Google sobre algunos aspectos de la teología feminista, al menos la del mundo católico. ¡Tal vez su posible interés pueda abrir otros caminos para percibir el pluralismo del género en la producción teológica! Una vez más, Cómo decir, tal vez en forma de consuelo, que la Virgen María es mayor que los apóstoles es, una vez más, una expresión de consuelo abstracto de la teología masculina. Se ama a la Virgen lejana y enfocada en la intimidad personal, pero no se escuchan los clamores de las mujeres de carne y hueso. Es más fácil hacer poemas a la Virgen y arrodillarse ante su imagen, que estar atentos a lo que está pasando con las mujeres en muchos rincones de nuestro mundo. Mientras tanto, si los hombres quieren afirmar la excelencia de la Virgen María tendrán que luchar por que los derechos de las mujeres sean respetados a través de la extirpación de las muchas formas de violencia contra ellas. Tendrán, inclusive que estar atentos a las instituciones religiosas y a los contenidos teológicos y morales transmitidos que pueden no sólo reforzar, sino generar otras formas de violencia contra las mujeres.

Me temo que muchos fieles y pastoralistas necesitados del Papa bueno, del padre espiritual, del Papa que ama a todos, se rindan ante la simpática y amorosa figura de Francisco y fortalezcan un nuevo clericalismo masculino y una nueva forma de adulación del papado. El papa Ratzinger nos llevó a una crítica del clericalismo y de la institución del papado a través de sus posturas rígidas. Pero, ahora con Francisco, parece que regresan nuestros fantasmas del pasado, ahora endulzados con la simple y fuerte figura de un Papa capaz de renunciar al lujo de los palacios y los privilegios de su condición. Un Papa que parece introducir un nuevo rostro público a esta institución que hizo historia y no siempre una bella historia en el pasado. El momento exige prudencia y una crítica alerta, no para desautorizar al Papa, sino para ayudarlo a ser más con nosotros, Iglesia, una iglesia plural y respetuosa de sus muchos rostros.

Mi segundo breve comentario es en relación con la necesidad de identificar a la mayoría de los grupos de jóvenes presentes en la Jornada aclamando cálidamente al Papa. ¿En qué Evangelio

y en que teología están siendo formados? ¿De dónde vienen ellos? ¿Qué están buscando? No tengo respuestas claras. Sólo sospechas e intuiciones en relación con la presencia predominante de una tendencia más carismática conservadora y más celebrativa en la línea Góspel.

Expresiones de pasión por el Papa, de repentino e intenso amor que lleva a las lágrimas, a tocarlo, a vivir los milagros repentinos, a bailar y agitar el cuerpo, han sido comunes en los movimientos neo-pentecostales, en sus manifestaciones.

Sin querer hacer sociología de la religión, creo que sabemos que estos movimientos buscan estabilidad social, por encima de las transformaciones políticas que procuran el derecho y la justicia para todos los ciudadanos y ciudadanas. Creo que corresponden, sin duda, al momento que estamos viviendo y responden a algunas de las necesidades inmediatas del pueblo. Sin embargo, hay otra cara del cristianismo que no pudo manifestarse en la Jornada. El cristianismo que aún inspira a la lucha de los movimientos sociales por vivienda, tierra, derechos LGBT, los derechos de las mujeres, los niños, los ancianos, etc.. Cristianismo de las comunidades de base (CEBs), de las iniciativas inspiradas en la teología de la liberación y la teología feminista de la liberación. Estas expresiones, aunque presentes, fueron casi sofocadas por la fuerza de aquello que la prensa quería fortalecer y, por lo tanto, era de su interés. Todo esto nos invita a pensar.

No hace una semana que el Papa viajó y ahora los periódicos y las cadenas de televisión poco se ocupan de él. ¿Y lo que sucede en las comunidades católicas después esta apoteosis? ¿Cómo vamos a continuar nuestras jornadas cotidianas?

Además de la visita del Papa y una posible nueva forma del papado de Francisco, estamos siendo convidadas/os a pensar en la vida, a pensar los rumbos actuales de nuestra historia y a rescatar a lo más fuertes y preciosos que está presente en la tradición ética libertaria de los Evangelios. No basta decir que Jesús nos ama. Tenemos que descubrir cómo nos amamos y que estamos haciendo para crecer en la construcción de relaciones más justas y solidarias.

© Publicado en ADITAL 02/08/2013. Traducción para Adital: Ricardo Zúñiga García.

Sin embargo, hay otra cara del cristianismo que no pudo manifestarse en la Jornada. El cristianismo que aún inspira a la lucha de los movimientos sociales por vivienda, tierra, derechos LGBT, los derechos de las mujeres, los niños, los ancianos, etc.. Cristianismo de las comunidades de base (CEBs), de las iniciativas inspiradas en la teología de la liberación y la teología feminista de la liberación. Estas expresiones, aunque presentes, fueron casi sofocadas por la fuerza de aquello que la prensa quería fortalecer y, por lo tanto, era de su interés. Todo esto nos invita a pensar.

Júzgalos Bergoglio

Marta Lamas⁷

La autoridad máxima de la Iglesia católica, el señor Jorge Bergoglio, se preguntó hace unos días: “¿Quién soy yo para juzgar a los gays?”. Si nos atenemos a lo que dice el Diccionario de la Real Academia sobre “juzgar”, yo sí creo que Bergoglio debería juzgar a los gays. Juzgar es: “Dicho de la persona que tiene autoridad para ello: Deliberar acerca de la culpabilidad de alguien, o de la razón que le asiste en un asunto, y sentenciar lo procedente”. Desde la autoridad simbólica que le otorga el papado, Bergoglio debería “deliberar” sobre las razones que llevaron a los países de la Unión Europea a legalizar la homosexualidad al grado de establecer el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Bergoglio podría estudiar el proceso por el cual todo país signatario de la Convención Europea de Derechos Humanos procedió a la despenalización de la homosexualidad para ser integrada al Consejo de Europa. Tal vez lo más importante de tal proceso radica en la conclusión sobre lo que hace que una sexualidad sea ética: el valor de suma importancia es el consentimiento, definido como la facultad que tienen las personas adultas, con ciertas capacidades mentales y físicas, de decidir su vida sexual.

Así, lo definitorio en relación a si un acto sexual es ético radica no en un determinado uso de los orificios y los órganos corporales, sino en la relación de mutuo acuerdo y de responsabilidad de las personas involucradas.

Por eso un hombre que viola a una mujer (relación heterosexual) hace algo no ético, ¡y patológico!, mientras que cualquier intercambio entre personas del mismo sexo donde haya verdaderamente autodeterminación y responsabilidad mutua es ético.

A diferencia de tal perspectiva laica y democrática, el dogma católico sólo acepta el acto sexual cuando es un medio para reproducir a la especie. Además, al valorar fundamentalmente el aspecto procreativo de la relación sexual, considera anormal, enferma y moralmente inferior la actividad sexual no heterosexual y fuera del matrimonio.

El Vaticano, aferrado a concepciones arcaicas sobre la sexualidad humana, no acepta que parte de su feligresía tenga prácticas homosexuales e incluso confunde la pederastia de sus propios sacerdotes con la homosexualidad.

Y como ni los creyentes ni muchos de los oficiantes respetan las prohibiciones dogmáticas, ¿no sería mejor que Bergoglio analizara la vigencia de ciertos principios religiosos a la luz del conocimiento? Justamente eso propuso el cardenal Carlo María Martini poco antes de morir: revisar la encíclica *Humanae Vitae* a la luz de las verdades científicas de hoy.

Al ser el jefe del Vaticano, Bergoglio enfrenta varios desafíos. Uno es el de transformar las posturas dogmáticas aceptando, como señaló Martini, que la Iglesia ha de respetar lo que sabe la ciencia. Sobre todo porque los tiempos cambian y las nuevas tecnologías de comunicación, especialmente el internet, han difundido ampliamente mucha mayor información sobre la sexualidad.

7. Antropóloga Mexicana con formación psicoanalítica. Es conocida por su activismo feminista, siendo una de las más destacadas defensoras de los derechos de la mujer en México.

La declaración de Bergoglio abre lo que se llama “una ventana de oportunidad”: la posibilidad de que la Iglesia de Roma se ponga al día respecto a la sexualidad humana.

Al ser el jefe del Vaticano, Bergoglio enfrenta varios desafíos. Uno es el de transformar las posturas dogmáticas aceptando, como señaló Martini, que la Iglesia ha de respetar lo que sabe la ciencia. Sobre todo porque los tiempos cambian y las nuevas tecnologías de comunicación, especialmente el internet, han difundido ampliamente mucha mayor información sobre la sexualidad. Esto ha erosionado el poder de la Iglesia para imponer sus estrechos parámetros moralistas en temas sexuales y reproductivos. El divorcio, los programas de educación sexual, las leyes de salud sexual y reproductiva, entre otras reformas, han ampliado en los países judeocristianos y occidentales los márgenes de libertad para que la ciudadanía decida qué tipo de sexualidad ejercer, qué tipo de familia quiere formar y, en el caso de desear hijos, cómo procrearlos y cuántos tener.

La investigación académica sobre la sexualidad humana, iniciada en diversos países hace años, ha impulsado el cambio del régimen legal sobre la homosexualidad, lo que ha representado un alivio significativo para cientos de millones de personas. La libertad sexual y el respeto a la diversidad sexual son hoy hilos que entretejen la calidad democrática de una nación. Negar a las personas homosexuales los mismos derechos que tienen las personas heterosexuales es una injusticia que ya no aceptan distintos grupos sociales decididos a construir sociedades más justas y menos hipócritas.

La Iglesia católica arrastra un rezago sustantivo en varios temas de la modernidad contemporánea, pues tiene serias deficiencias respecto al saber científico. La velocidad con la que las sociedades adaptan su normatividad legal a la información científica resulta un desafío para una institución tan anquilosada intelectualmente. ¿Será el cura argentino capaz de aggiornarse o seguirá defendiendo el dogma heteronormativo? La declaración de Bergoglio abre lo que se llama “una ventana de oportunidad”: la posibilidad de que la Iglesia de Roma se ponga al día respecto a la sexualidad humana.

Bergoglio dio un paso, insuficiente sin duda, pero que provocará reacciones del ala más conservadora del catolicismo. La renuncia de Ratzinger desacralizó el carácter de designación divina que tenía el nombramiento del Papa y lo humanizó en tanto funcionario de una institución religiosa. Y si ya se comprende que ser Papa es un trabajo, y no un mandato celestial, está claro que el nuevo funcionario debe capacitarse en los temas candentes y controvertidos.

Esto, y no su buena voluntad, marcará el giro que la Iglesia católica debe atreverse a dar si mira al futuro.

© Publicado en la Revista Proceso <http://www.proceso.com.mx/>, 11 de agosto de 2013



Continuidad y decepción

Juan José Tamayo⁸

¡Continuidad! Es la palabra que, tras haberla asumido el papa Francisco como propia la encíclica *Lumen fidei*, escrita casi en su totalidad por Benedicto XVI, mejor expresa el tránsito del pontificado "benedictino" al "franciscano" tanto en los destinatarios de la encíclica, a quienes cita manteniendo la estructura jerárquica de la Iglesia (obispos, presbíteros, personas consagradas, fieles laicos), como en su contenido teológico academicista. Continuidad que confirmó el presidente de la Congregación para la Doctrina de la Fe Gerhard L. Müller en la presentación: "Quien lo lea podrá notar enseguida –más allá de las diferencias de estilo, de sensibilidad y de acentos- la continuidad sustancial (subrayado mío) del mensaje del papa Francisco con el magisterio de Benedicto XVI".

¡Decepción! Es la palabra que mejor refleja mi actitud intelectual tras la lectura de la encíclica, que recoge en su integridad la teología del cardenal Ratzinger inspirada en San Agustín y San Buenaventura. Somos muchas las personas -cristianas o no- que esperábamos si no una ruptura de Francisco con los dos pontificados anteriores, sí, al menos, cierto distanciamiento, un nuevo rumbo y una nueva manera de hablar de la fe y de presentar el cristianismo en sintonía con sus palabras, actitudes, gestos e iniciativas de reforma de la organización eclesial, así como con su compromiso de construir una Iglesia de los pobres y para los pobres, su defensa de los derechos de los inmigrantes y sus severas denuncias contra el capitalismo y la corrupción en la Iglesia.

A mi juicio, la encíclica no toma en serio la crisis de la fe cristiana y de las religiones en general en el mundo contemporáneo, y no analiza sus causas con la profundidad y el rigor que merecen. Tampoco asume responsabilidad alguna en ella, ni propone respuestas acordes con la trascendencia del fenómeno. La encíclica parece no ser consciente del cambio de era que estamos viviendo e, insensible a los nuevos desafíos, sigue dando respuestas del pasado a preguntas del presente. En este aspecto se aleja del Concilio Vaticano II (1962-1965), que en la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual analiza el fenómeno del ateísmo, sus distintas formas, raíces y causas, y asume la parte de responsabilidad no pequeña que corresponde a los cristianos en la génesis del ateísmo moderno. Entonces Joseph Ratzinger era un joven teólogo asesor del Concilio; hoy es un papa emérito obsesionado con la dictadura del relativismo y aferrado a verdades dogmáticas.

La encíclica apenas toma en serio la crítica moderna de la religión en sus diferentes manifestaciones: filosófica, política, económica, científica, psicológica. Se limita a una cita tópica de Nietzsche, a otra de Wittgenstein sacada de contexto y a una tercera de Dostoievski. No tiene en cuenta la crítica radical e iconoclasta que hacen a los monoteísmos, y especialmente a la fe cristiana, los nuevos ateísmos de determinados sectores filosóficos y científicos muy influyentes en los actuales climas culturales. Tampoco contempla el radical cuestionamiento que hace al cristianismo el mundo de la pobreza estructural y de la injusticia del sistema, que afecta a dos terceras partes de la humanidad, cuando es de ese mundo de donde vienen las voces, a veces en forma de silencio sufriente, más interpelantes, la crítica más severa de la fe cristiana y la más difícil de refutar.

La preocupación fundamental de la encíclica se centra en la relación entre fe y razón, fe y verdad, amor y conocimiento de la verdad, unidad e integridad de la fe, sacramentos y transmisión de la fe, dimensión eclesial de la fe, etc. Es una problemática ciertamente importante, pero en buena medida europea y poco relevante en otros entornos geo-culturales, como las comunidades indígenas y Afrodescendientes de América Latina, el cristianismo africano y su relación con las religiones originarias y el cristianismo asiático en diálogo con las religiones orientales.

8. Doctor en Teología. Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones en la Universidad Carlos III de Madrid, escritor, columnista. Sus últimos libros son *Otra teología es posible. Pluralismo religioso, interculturalidad y feminismo* (Herder, 2012, 2ª ed.) e *Invitación a la utopía* (Trotta, 2012).

La encíclica deja de abordar la relación entre cristianismo y liberación, fe y lucha por la justicia, esperanza teológica y compromiso, fe cristiana y opción por los pobres, la fe en el diálogo interreligioso, la interculturalidad de la fe, etc. En ella no aparecen los pobres, la liberación, la opción por los pobres, que constituyen la más genuina “luz de la fe” y son verdades teológicas y actitudes éticas radicales.

La encíclica ofrece una exposición doctrinal androcéntrica con un lenguaje patriarcal. Habla constantemente de “hombre contemporáneo”, “hermano”, “Dios como Padre común”, “fraternidad universal entre los hombres”, “amor inagotable del Padre”, etc. Solo en una ocasión se refiere al hombre y a la mujer: en el apartado sobre “Fe y familia”. Y lo hace para referirse al matrimonio como “unión estable de un hombre y de una mujer” y a “la bondad de la diferenciación sexual, que permite a los cónyuges unirse en una sola carne y ser capaz de engendrar una nueva vida”. Estamos ante una concepción homófoba de la fe y del amor, de la familia y del matrimonio.

© Publicado en Revista El País, 10 de agosto de 2013.



Reacciones de las Católicas por el Derecho a Decidir.

“ Celebramos la decisión del papa Benedicto XVI por seguir los dictámenes de sus conciencia y renunciar a su cargo... ojalá el próximo Papa sea una mujer, que camine en sandalias como Jesús, que devuelva todo el oro saqueado, que respete el derecho a decidir de las mujeres y proclame una iglesia humana, inclusiva y solidaria ”.

—Católicas por el Derecho a Decidir de Nicaragua

“ Consideramos que la renuncia del Papa Benedicto XVI es un acto de humildad y tomado en conciencia, sin embargo deja a la Iglesia en una crisis de credibilidad y con importantes pendientes que resolver, hacemos un llamado al Vaticano para elegir a un nuevo Papa que promueva una Iglesia incluyente, respetuosa y comprometida con la justicia social ”.

—Católicas por el Derecho a Decidir de México

“ Al igual que otros pontificados, durante este se mantuvo posiciones dogmáticas, de rechazo y sancionadoras respecto a la diversidad sexual, el uso de métodos anticonceptivos, la prevención del VIH mediante el condón, la no subordinación de las mujeres dentro y fuera de la Iglesia, entre otros. Consideramos que esto contribuyó al alejamiento de buena parte de la feligresía que no encuentra sintonía con esta jerarquía y termina por apagar su fe o rechazando su religión ”.

—Católicas por el Derecho a Decidir de Perú

“ O Papa Bento XVI deixou claro que, no seu pontificado, não permitiria revisão doutrinal nem pastoral sobre a família, a indissolubilidade do casamento, o celibato sacerdotal, o sacerdócio feminino, o divórcio, o direito das mulheres ao aborto e o casamento entre pessoas do mesmo sexo. Reafirmou a primazia da Igreja Católica como única portadora do legado de Cristo. Criticou o Islã, recuperou a liturgia em latim e, sem ter em conta a dura realidade da expansão da infecção da aids entre a população africana, reafirmou a posição da Igreja contra o uso dos preservativos. A lista seria longa, se completa ”.

—**Católicas por el Derecho a Decidir de Brasil**

“ Esto debe significar para la feligresía católica una invitación para pensar en las oportunidades de cambios y transformaciones que requiere nuestra iglesia; y en este sentido, esperamos que con este hecho histórico sea posible una verdadera renovación de la iglesia católica que permita, que la jerarquía de la Iglesia Católica renuncie a la misoginia, es decir al odio y la subvaloración histórica a la que nos han condenado a las mujeres, pretendiendo controlar nuestra vida y nuestros cuerpos; y que esta sea la oportunidad para que nos reconozcan como sujetos morales capaces de tomar decisiones responsables y éticas sobre nuestras vidas. . . Como mujeres católicas, comprometidas con la vida, la libertad, la dignidad y los derechos humanos, esperamos que la renuncia del papa, sea la posibilidad de una iglesia autocritica, capaz de dialogar con su iglesia (el pueblo de Dios), coherente con el mundo y las sociedades en las cuales tiene presencia, comprensiva, humilde, inclusiva y liberadora ”.

—**Católicas por el Derecho a Decidir de España**

“ Al igual que otros pontificados, durante éste se mantuvieron posiciones dogmáticas, de rechazo y sancionadoras, respecto a la diversidad sexual, el uso de métodos anticonceptivos, la prevención del VIH mediante el condón, la no subordinación de las mujeres dentro y fuera de la Iglesia, entre otros. Consideramos que esto contribuyó al alejamiento de buena parte de la feligresía que no encuentra sintonía con esta jerarquía y termina por apagar su fe o rechazando su religión ”.

—**Red Latinoamericana de Católicas
por el Derecho a Decidir**

Sobre la elección de nuevo Papa. Comunicado de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir

Como **Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir**, la elección del cardenal Jesuita argentino **Jorge Mario Bergoglio** como Papa de la Iglesia Católica, nos preocupa por su posición contraria a los derechos de las mujeres y de los homosexuales, además de las graves denuncias y testimonios que lo vinculan con la dictadura argentina 1976-1983.

No es coincidencia que en medio de tantas críticas de orden moral, religiosa y política a la Iglesia católica, el nuevo Papa escoja el nombre Francisco. Por eso, esperamos que así como San Francisco de Asís, que en medio de una crisis moral de la Iglesia en su época, optó por un estilo de vida más evangélico, recuperando el legado del proyecto de Jesús, que el nuevo Papa Francisco, acepte y asuma el desafío de renovar la Iglesia católica construyendo un proyecto de Iglesia diferente al de la opulencia, el poder y el autoritarismo.

Hoy como mujeres católicas afirmamos la necesidad de que el Papa Francisco rompa con la invisibilización histórica de las mujeres y reconozca el derecho que tienen de participar en igualdad de condiciones en todos los espacios de la vida de la Iglesia.

Esperamos que así como San Francisco de Asís optó por denunciar un sistema desigual que producía extrema pobreza, el pontificado del Papa Francisco esté marcado por una práctica evangélica de servicio, acogida y solidaridad.

Queremos un Papa que asuma como guía para su pontificado la realidad de las personas y no doctrinas obsoletas que condenan y no ayudan a la realidad de hoy.

Queremos que el pontificado de Francisco, reconozca el derecho y la capacidad ética y moral que tienen las mujeres a hacer uso del principio católico de la primacía de la conciencia en caso de una decisión por la interrupción del embarazo.

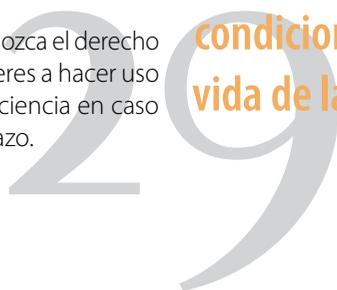
Queremos que el pontificado de Francisco se deje refrescar por los vientos del Concilio Vaticano II y abra la posibilidad de una revisión doctrinal y pastoral sobre el concepto de familia, el divorcio, el celibato, el sacerdocio femenino, el derecho de las mujeres a decidir sobre todos los ámbitos de su vida, las uniones entre personas del mismo sexo y el uso del preservativo para la vivencia de una sexualidad libre y saludable.

Deseamos que el nuevo pontífice escuche el clamor de sus fieles y revise las prácticas de la Iglesia frente a los autores de abusos sexuales a menores y a mujeres.

Le recomendamos que el dialogo inter-religioso, la libertad de expresión, la acogida a la diversidad sean entendidos como una relectura evangélica en los días actuales y no como amenaza a los valores evangélicos.

Queremos que el pontificado de Francisco tenga claro su papel en la sociedad como institución religiosa y no intente imponer sus principios y creencias en las directrices de los Estados.

Hoy como mujeres católicas afirmamos la necesidad de que el Papa Francisco rompa con la invisibilización histórica de las mujeres y reconozca el derecho que tienen de participar en igualdad de condiciones en todos los espacios de la vida de la Iglesia.





Carta abierta de católicos y católicas de todo el mundo al papa Francisco

18 de septiembre, 2013

Su santidad el Papa Francisco

Cardenal Giuseppe Bertello, Presidente de la administración estatal de la Ciudad del Vaticano

Cardenal Francisco Javier Errazuriz Ossa, Arzobispo emérito de Santiago, Chile

Cardenal Oswald Gracias, Arzobispo de Mumbai, India

Cardenal Reinhard Marx, Arzobispo de Munich y Freising, Alemania

Cardenal Laurent Monsengwo Pasinya, Arzobispo de Kinshasa, Congo

Cardenal Sean Patrick O'Malley, Arzobispo de Boston, Estados Unidos

Cardenal George Pell, Arzobispo de Sydney, Australia

Cardenal Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa, Honduras

Solicitud para que esta carta se incluya en la agenda de la reunión del Consejo Asesor de los días 1 al 3 de octubre de 2013: Reconocimiento de los derechos y responsabilidades de los fieles bautizados para que tengan una voz efectiva en la toma de decisiones en nuestra Iglesia.

Queridos Papa Francisco y Hermanos Cardenales:

En representación de millones de católicos de todo el mundo, hemos trabajado juntos para escribir esta carta que surge de nuestra profunda preocupación por la Iglesia Católica a la vista de sus muchas crisis. Estamos muy esperanzados en que la manera de gobernarse la Iglesia se discutirá en vuestra reunión de octubre y respetuosamente pedimos que consideréis como algo primordial el reconocimiento de los derechos y responsabilidades de los bautizados para que tengan una voz influyente en la toma de decisiones en nuestra Iglesia.

Como vosotros, también hemos experimentado la pérdida catastrófica de confianza en la Iglesia causada por las revelaciones de abusos sexuales por parte de clérigos católicos y del encubrimiento por parte de la jerarquía en tantos sitios. Los abusos de poder en el banco vaticano, así como la perjudicial falta de respeto y marginación experimentadas por los laicos, han llevado a que muchas de nuestras hermanas y hermanos hayan abandonado completamente el catolicismo. Nuestra Iglesia parece incapaz de leer los signos de los tiempos y así la transmisión de la fe a las generaciones futuras se ha convertido en un desafío cada vez mayor.

En nuestra opinión, lo que está en la raíz de muchos de estos problemas son los efectos destructivos del clericalismo. Apoyamos tu deseo, Papa Francisco, de liberar a nuestra Iglesia del clericalismo para que lleguemos a ser una comunidad de iguales, llamados por nuestro bautismo a vivir y proclamar el evangelio de Jesús. Todos los católicos tienen el derecho y la responsabilidad, que provienen de manera innata de nuestro bautismo, de tener una voz efectiva y deliberativa en la toma de decisiones en nuestra Iglesia. La participación plena de la comunidad de fieles está en consonancia con el evangelio, la tradición de la Iglesia primitiva, y el planteamiento del Concilio Vaticano II.

Con este fin hemos delimitado cinco áreas que reflejan las esperanzas y necesidades del *sensus fidelium*.

1. Una Iglesia que encarna la justicia radical de Jesús en el mundo

Nos sentimos inspirados, Papa Francisco, por tu compasión hacia los pobres y por tu deseo de justicia social así como por tu compromiso personal para vivir más sencillamente. Queremos trabajar, como hermanas y hermanos, para construir el Reino de Dios en la Tierra – de modo que todos puedan vivir libres de la opresión, de la guerra, de los sistemas económicos injustos, de la violencia, del hambre, de la pobreza, y de la degradación de la Creación de Dios. Pero nuestro compromiso por la justicia está en entredicho y con frecuencia se considera hipócrita a causa de la injusticia que existe dentro de la propia Iglesia. Esperamos que llegue un tiempo en el que todos los católicos experimenten una Iglesia gozosamente renovada que verdaderamente sitúe la justicia y el respeto por la dignidad y la igualdad de las personas en el corazón de su misión vital.

2. Una Iglesia que acoge el diálogo abierto entre sus miembros

Al hablar en Brasil, Papa Francisco, aconsejaste que el “diálogo, diálogo, diálogo” es la piedra angular de todo progreso humano y estamos de acuerdo. La libertad de expresión (que incluye disentir con fidelidad cuando sea necesario), la libertad de preguntar dando razones para ello, y la primacía de la conciencia formada son vitales para la salud de nuestra Iglesia. Creemos que las mujeres y hombres proféticos nos están llamando continuamente para que nos comprometamos con las cuestiones urgentes teológicas, pastorales, sociales y medioambientales de nuestro tiempo para ir por caminos nuevos que nos ilusionen. Desde ese punto de vista, recomendamos que se rehabilite a los teólogos, clérigos y religiosos que, desde el Vaticano II, han sido censurados y/o sancionados por seguir los dictados de su conciencia. En segundo lugar, tal y como ha sido expresado por tantos católicos de todo el mundo, creemos que la Visita Apostólica a las religiosas de Estados Unidos y la investigación a la Conferencia de Liderazgo de las Religiosas no tuvieron justificación y fueron injustas. El diálogo abierto no puede darse donde hay miedo al castigo.

3. Una Iglesia que reconoce la igualdad fundamental de sus miembros

La enseñanza católica nos dice que todas las personas han sido creadas con igual dignidad a imagen de Dios. Por tanto las estructuras de la Iglesia deben reflejar esta realidad. Como el gobierno de la Iglesia ahora se basa exclusivamente en sacerdotes varones célibes, esto excluye a la inmensa mayoría de los bautizados católicos. Por lo cual recomendamos un estudio canónico de la posibilidad de vincular el gobierno al bautismo más que a la ordenación. Respecto al ministerio ordenado, recomendamos que la identificación de la vocación se fundamente en el discernimiento individual y comunitario de las cualidades del candidato, su espiritualidad, sentido pastoral y formación teológica, más que en su género, orientación sexual o su estado civil. Rechazamos la exclusión sexista de las mujeres respecto de la participación plena a todos los niveles en la Iglesia. Igualmente

es inaceptable negar a nuestros hermanos y hermanas gays y lesbianas el acceso a la participación completa en cualquier aspecto de la vida de la Iglesia y del ministerio. Y es injusto ordenar a ministros varones casados de otras confesiones cristianas mientras que se rechaza aceptar a sacerdotes católicos de toda la vida que han dejado el ministerio activo para casarse. Además, a los católicos divorciados que se han casado de nuevo no se les debería negar la comunión; su conciencia personal debe ser respetada en esta materia.

4. Una Iglesia con mayor participación de los bautizados en su gobierno

Atender las necesidades de nuestra Iglesia requiere llevar a la práctica sistemas y estructuras colegiadas basadas en:

- i. la participación de los fieles en la elección y permanencia de los obispos
- ii. el restablecimiento del principio de subsidiariedad en los consejos pastorales parroquiales, en los consejos pastorales diocesanos y en las conferencias nacionales de obispos
- iii. la inclusión de hombres laicos y mujeres laicas cualificados que ocupen puestos de liderazgo en la Curia

La implementación de estructuras colegiadas promoverá la cultura de un liderazgo que efectivamente rinda cuentas y que oriente más plenamente a la Iglesia al bien común.

5. Una Iglesia que se enfrente y prevenga de manera efectiva el abuso sexual

El escándalo del abuso sexual por parte de clérigos puede ser superado solamente si los obispos que facilitan o ignoran el abuso son cesados y llevados a los tribunales tanto eclesiásticos como civiles con protocolos universales y obligatorios que se establezcan y se lleven a la práctica. La Iglesia Católica debe examinar seriamente la complejidad de las causas sistémicas que nos han llevado a este escándalo de alcance mundial y hacer todo lo que esté en su mano para prevenirlo en el futuro.

Finalmente, os pedimos una vez más que se reconozcan los derechos y responsabilidades de los bautizados para participar de manera deliberativa en la toma de decisiones en nuestra Iglesia. Ofrecemos enviar una delegación al Vaticano para dialogar nuestra propuesta con más detenimiento. Esperamos con expectación vuestra respuesta y que, juntos, continuemos este importante diálogo para el bien de nuestra Iglesia. Rezamos para que la sabiduría del Espíritu Santo esté con vosotros y vuestras deliberaciones.

Vuestras hermanas y hermanos en Cristo,

CC: Monseñor Marcello Semeraro, Obispo de Albano, secretario del panel
Cardenal Gianfranco Ravasi, Presidente del Consejo Pontificio para la Cultura
Arzobispo Carlo Maria Viganò, Nuncio apostólico en EEUU
Arzobispo Pietro Parolin, Secretario de Estado

Pronunciamiento a propósito de la declaración del Papa Francisco sobre la protección jurídica del embrión

La Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir (Integrada por 12 países de América Latina, incluido España como país asociado) expresa su más sentida preocupación ante las afirmaciones del papa Francisco durante la marcha con organizaciones anti derechos autodenominadas Pro-Vida, el día 12 de mayo del presente año en Roma, planteando que se “garantice la protección jurídica del embrión”, de manera que se “proteja al ser humano desde el primer instante de su existencia”.

Junto con la gran mayoría de ciudadanas y ciudadanos católicos de nuestros países, así como de muchos otros países en todos los continentes, queremos dejar constancia de que el Papa Francisco no habla en nombre nuestro y que disentimos de sus posiciones y de las de sectores religiosos fundamentalistas frente a la cuestión de ampliar el estatus del embrión, violando el derecho legítimo a decidir de las mujeres y poniendo en peligro su salud y su vida.

Con esta declaración, se evidencia una violación del principio de la laicidad del Estado, en el que sin lugar a dudas, la jerarquía eclesial católica, al unísono con otras visiones conservadoras y fundamentalistas pretenden imponer en las diferentes Constituciones y normativas jurídicas nacionales, principios de moral religiosa para impedir el avance que se ha venido dando en materia de los derechos en salud sexual y reproductiva y en los derechos de las mujeres, especialmente frente a su legítimo derecho a decidir.

La postura del Papa Francisco, instala y reafirma una visión que desprecia la vida y la salud de las mujeres, quienes ante embarazos de alto riesgo, terminan siendo cruelmente sacrificadas en aras de obligarlas a continuar con embarazos no viables y embarazos no deseados. Ante esta dolorosa realidad nos preguntamos, ¿por qué para aquellos patriarcas y jerarcas de la iglesia católica la vida de las mujeres no vale? Nos indigna la falta de sensibilidad del Papa Francisco para con la Vida concreta y real de tantas mujeres, en su mayoría en situación de pobreza y exclusión, que padecen enfermedades y en muchos casos mueren por causas que pueden ser evitadas. No se puede hablar de justicia social y opción por los pobres negando esta dramática realidad.

En este sentido, como Católicas por el Derecho a Decidir:

Afirmamos que la vida de las personas es mucho más que un código genético, es mucho más que respirar; la vida humana implica derechos, respeto, condiciones para una vida digna, con calidad y justicia social.

Afirmamos y defendemos la laicidad del Estado como garantía de protección de la democracia y los derechos humanos.

Afirmamos que la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos católicas no nos identificamos con la declaración del Papa Francisco, ya que sus afirmaciones vulneran el derecho a decidir, la libertad, la salud y la vida de las mujeres.



Carta abierta al Papa Francisco: La Juventud Católica de Latinoamérica le habla

23 de julio de 2013

Jornada Mundial de la Juventud

Carta al Papa Francisco

¡La juventud católica de Latinoamérica le habla!

Papa Francisco, saludamos su venida a nuestra América Latina en el marco de la Jornada Mundial de la Juventud; sin lugar a dudas desde su llegada al Papado, se han dado importantes reformas, cambios y renunciaciones que vislumbran transformaciones al interior del Vaticano. Como Jóvenes de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir aprovechamos esta oportunidad para expresarle algunas preocupaciones, propuestas de cambio y renunciaciones que consideramos necesarias para la construcción de una Iglesia verdaderamente incluyente, respetuosa y garante de la justicia social, el amor y el evangelio de Jesús.

Lo recibe una región que sufre la vulneración sistemática a los derechos humanos, expresada a través de las desigualdades, pobreza, desempleo, violencia, trata de mujeres, migración, discriminación, narcotráfico, inseguridad, entre otras problemáticas. Pese a la grave situación, América Latina vive tiempos de cambios, que son el resultado de las luchas de diversos movimientos que buscan las condiciones para garantizar una vida digna.

Vemos su presencia en esta región como una oportunidad de mirar hacia la juventud y realmente esperamos que nuestras exigencias y necesidades sean escuchadas, ya que no queremos seguir sintiendo lejana y ausente a la jerarquía católica, por el contrario, queremos que nos acompañe, nos guíe, nos apoye, respete nuestras decisiones y sea cercana a nuestras realidades y contextos.

Las juventudes católicas queremos una Iglesia que:

- Renuncie a mantener sus posturas condenatorias respecto a la sexualidad sin fines reproductivos, ya que éstas no están acordes a nuestras realidades, vulneran, niegan, cercenan y nos arrojan a un abismo de incertidumbres, silencios, preguntas sin respuestas, enfermedades e infinidad de riesgos.
- Defienda la primacía de la conciencia y que reconozca nuestra capacidad y autonomía para tomar decisiones morales, plenas y seguras sobre nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y nuestra reproducción.

- Cambie su radical postura respecto al uso del condón, ya que nos genera daños irreparables, nos coloca en situaciones de vulnerabilidad a infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/sida, nos quita la posibilidad de seguir construyendo nuestro plan de vida y nos expone a embarazos no deseados que resultan muchas veces en abortos clandestinos e inseguros.
- Respete a los y las jóvenes que deciden utilizar métodos anticonceptivos, como símbolo de una sexualidad segura y protegida.
- Respete a las mujeres y los hombres jóvenes que han optado por vivir su sexualidad o por decidir interrumpir un embarazo.
- Respete la autonomía y soberanía de los Estados a la hora de legislar y tomar decisiones que se vean derivadas en toda la ciudadanía.
- No interfiera en las conferencias y espacios en los que se debaten los derechos de la población mundial.
- Recupere la propuesta ética del cristianismo católico que tiene como principio la no-discriminación de todo ser humano, ya que las mujeres y los hombres somos iguales en esta comunidad⁹.
- Retome las raíces cristianas, le apueste a la justicia social, al diálogo, a la dignidad humana, a la solidaridad y al respeto por la diversidad.

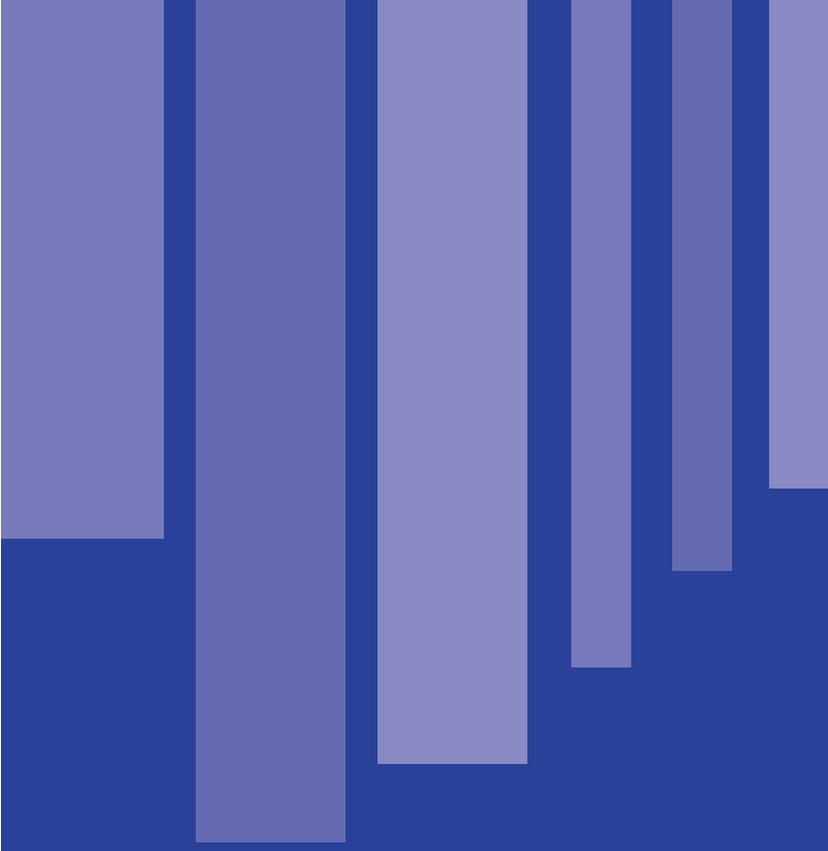
Papa Francisco, hoy le habla una juventud católica que es y se reconoce diversa, plural, multicultural, que ama a la Iglesia católica, pero que inconforme con muchas de las posturas de su jerarquía, se niega a seguir invisibilizada, negada y silenciada.

Queremos que la jerarquía católica nos incluya, nos escuche y nos permita seguir construyendo nuestra Iglesia. Y finalmente, lo invitamos a “pasar a la historia” por ser un Papa reflexivo, solidario, comprometido, cercano a las realidades de las y los jóvenes, incluyente y respetuoso de las diferencias, la diversidad y las libertades de todas y todos.

Jóvenes de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.

Argentina - Bolivia - Brasil - Chile - Colombia - El Salvador
México - Nicaragua - Paraguay - Perú - Ecuador - España

Contactos a: jovenesredcddla@gmail.com



La Objeción de Conciencia: entre los Derechos y las Estrategias de poder

Objeción de conciencia Entre la integridad y el poder

Debora Diniz⁹

Objetar es oponerse. En un sentido amplio simple y sin mayores controversias etimológicas. Queremos ser libres para oponernos – sea en el rebaño de los comunes o a las órdenes del gobierno. Correctamente sobreponemos la facultad de autonomía a la del ejercicio de crítica moral: la objeción nos demanda una evaluación íntima de quiénes somos y quiénes queremos ser. Por eso, la imposición de órdenes contrarias a nuestras creencias privadas incomoda nuestro sentimiento de integridad moral. La objeción de conciencia, un dispositivo normativo de códigos y leyes, es al mismo tiempo un acto ético y una táctica de poder para proteger la integridad de algunos sujetos. Ella transforma la negación de los *deberes* en *derechos*.

El feminismo es un movimiento de oposición a los entramados del patriarcado. El derecho de oponernos es precioso, pero no todas las tácticas de poder están en nuestro dominio – la objeción de conciencia es una de ellas, declarada como universal, pero legitimada solamente para algunos sujetos. No basta tener creencias amenazadas por el gobierno de las libertades; necesitamos tener el poder de mostrarnos como ofendidos por el orden moral. Más que eso: es necesario que la amenaza moral sea legítimamente reconocida por la ley. La moral que criminaliza el aborto es un ejemplo de cómo el sentido de integridad moral tampoco es acogido por el orden político: las mujeres mueren, se enferman y sufren, pero este sufrimiento es ignorado y a veces, incluso, castigado por la ley.

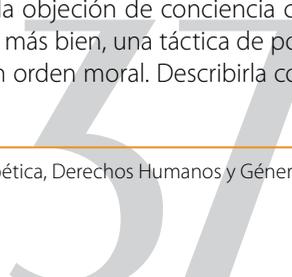
Es importante saber quién es la persona que reclama el derecho a la integridad moral para el ejercicio de la objeción de conciencia.

Los médicos son un grupo privilegiado de poder. Sus prejuicios morales son escuchados y protegidos – la aparición de la norma de objeción de conciencia en códigos de ética profesionales en América Latina es uno de esos ejemplos. Los médicos que objetan son aquellos que se niegan a realizar los procedimientos que ponen en peligro sus creencias individuales. Ellos reclaman respeto al sentido íntimo de la integridad moral. Como feministas, somos solidarias con el dolor y reconocemos el derecho individual de soberanía en nuestros propios límites existenciales, es decir, el cuerpo que cada una de nosotras habita. Pero hay un desafío en esto: la objeción de conciencia se pone en práctica para evitar que las mujeres también protejan su sentido de integridad moral.

Tengo dudas sobre si sería correcto describir la objeción de conciencia como un derecho absoluto de los médicos. Creo que es, más bien, una táctica de poder que protege un sentimiento individual, o incluso un orden moral. Describirla como una

La objeción de conciencia, un dispositivo normativo de códigos y leyes, es al mismo tiempo un acto ético y una táctica de poder para proteger la integridad de algunos sujetos.

9. Antropóloga Brasileña. Investigadora del Instituto de Bioética, Derechos Humanos y Género. Profesora en la Universidad de Brasilia.



Si la legitimidad protege al sujeto que alega objeción de conciencia para negarse a cumplir sus deberes, también hay que preguntar por qué no puede ser vista como una táctica de poder compartida, pero que se reserva a determinados individuos. Por ejemplo, los códigos normativos dicen que el médico es un sujeto directamente implicado en el procedimiento del aborto, por eso es a él, únicamente, a quien cabría reclamarle su rehúsa de conciencia.

táctica de poder es apenas delimitar las fronteras entre las creencias genuinas y las estrategias de resistencia en el campo político. Médicos católicos, por ejemplo, pueden declararse objetores: al mostrarse en desacuerdo para realizar procedimientos técnicos contrarios a sus creencias. Podemos sentir incomodidades en el campo moral, pero la legitimidad de la objeción no se le reconoce a todo el mundo. Si fuera considerada un derecho universal, la objeción de conciencia provocaría una ruptura esencial en el campo político, pues seríamos individuos movidos por sentimientos privados y apenas, en una forma secundaria, sujetos con responsabilidades y deberes. No me parece difícil entender que la objeción de conciencia no es un derecho absoluto, sino una táctica de resistencia. Pero ni siquiera por eso ilegítima.

Si la legitimidad protege al sujeto que alega objeción de conciencia para negarse a cumplir sus deberes, también hay que preguntar por qué no puede ser vista como una táctica de poder compartida, pero que se reserva a determinados individuos. Por ejemplo, los códigos normativos dicen que el médico es un sujeto directamente implicado en el procedimiento del aborto, por eso es a él, únicamente, a quien cabría reclamarle su rehúsa de conciencia. Esa es una respuesta que puede alentar a las mujeres que buscan servicios de salud: ellas no serán objetadas por todos los profesionales, sino solamente por aquellos que estén directamente involucrados en la práctica del aborto. Pero esa es, al mismo tiempo, una salida que devuelve la táctica del poder a los soberanos – los médicos son la élite de las jerarquías; a ellos se les reconoce no solo el manejo de la técnica, sino el poder de la verdad. Hay algo incongruente en este razonamiento.

Sí, la sensación de integridad moral es individual y común a todos nosotros, mujeres y médicos. El derecho de objetar también es universal; sin embargo, la táctica de rehusarse a cumplir con los deberes no está igualmente legitimada. No es posible que sea universal, absoluta e igualmente legitimada. Por eso mismo, nuestra preocupación debe ser cómo regular las jerarquías y los poderes, no solamente los derechos y los sentimientos. La objeción de conciencia al aborto es una táctica de poder reservada a los soberanos. Esa es una descripción ética y sociológica de las relaciones entre las mujeres y los médicos; tal vez incómoda, pero honesta. Las mujeres dependen de los médicos para una asistencia segura y legal al aborto, particularmente en nuestros países, donde el aborto es considerado un procedimiento exclusivo de la medicina. Las mujeres se encuentran en una relación de inferioridad y dependencia frente al poder del médico. El resultado es simple: nuestra inquietud debe ser cómo regular la imposición de la moral individual sobre el deber de la asistencia.

No queremos médicos perturbados con sus creencias atendiendo mujeres como un deber. Queremos médicos responsables. El respeto por sus creencias es un acto de solidaridad que anima a la democracia, pero hay deberes públicos de ciudadanía – y el de ser asistida en un aborto legal es uno de ellos. No hay nada nuevo en esta

Por eso mismo, nuestra preocupación debe ser cómo regular las jerarquías y los poderes, no solamente los derechos y los sentimientos. La objeción de conciencia al aborto es una táctica de poder reservada a los soberanos.

fórmula: la objeción de conciencia puede ser presentada, pero las mujeres requieren ser atendidas en sus necesidades de salud. El desafío político, entonces, es cómo resolveremos esa fórmula simple para la conciliación entre los derechos y los deberes. Y para ello necesitamos desarrollar un marco de debate feminista sobre la objeción de conciencia en América Latina.

Nuestro texto no debe ser sobre los derechos de los médicos, sino sobre los dispositivos de poder o, si queremos, sobre los privilegios de la protección a la moral individual que circulan en las relaciones entre mujeres y médicos. Estamos de acuerdo en que los individuos se nieguen a cumplir sus deberes en nombre de la integridad moral. El siguiente paso, sin embargo, es el que más nos importa: siendo la objeción de conciencia un privilegio del poder, necesitamos imponerle condiciones a su ejercicio. Ese debe ser nuestro camino argumentativo y político. La condición más importante debe ser que las prácticas de comprensión de los sentimientos íntimos de los médicos no pueden poner en peligro su deber de asistencia a los servicios de salud. Una mujer que quiere practicarse un aborto tiene necesidades de salud no satisfechas y sentimientos de integridad moral que deben ser protegidos. Si los derechos y los sentimientos son importantes, los poderes y las jerarquías no pueden ser obviados por el feminismo.

Julio de 2013



El siguiente paso, sin embargo, es el que más nos importa: siendo la objeción de conciencia un privilegio del poder, necesitamos imponerle condiciones a su ejercicio.

39

Nuestro texto no debe ser sobre los derechos de los médicos, sino sobre los dispositivos de poder o, si queremos, sobre los privilegios de la protección a la moral individual que circulan en las relaciones entre mujeres y médicos.

La Política de la Conciencia:

La objeción como estrategia contra los derechos sexuales y reproductivos

Mariela Puga¹⁰

Juan Marco Vaggione¹¹

Más allá de los debates legales y doctrinarios sobre su definición como instituto democrático, la OC se vuelve materialidad en las relaciones de poder que la construyen.

Lo que se presenta a continuación son los principales párrafos de un artículo de 30 páginas de extensión publicados en VASSALLO, Marta (2013) *Peripecias en la lucha por el derecho al aborto*. Vol. 6, Colección Religión, Género y Sexualidad. Editorial Ferreyra.

Introducción

La objeción de conciencia (en adelante OC) es una construcción político-legal que responde a distintos momentos históricos. Si en los 60s tuvo su auge en reacción a las políticas bélicas, en los 90s su regreso está montado sobre la política sexual. Allí donde se reconocen DDSSRR (derechos sexuales y reproductivos), los sectores opuestos al acceso universal a técnicas y prácticas anticonceptivas, al reconocimiento de derechos a las parejas del mismo sexo o la legalización del aborto (entre otros cambios legales), articulan la OC como una dimensión de la política sexual contemporánea. La OC responde, entonces, a políticas diferenciadas y, como resultado de las mismas, se construye de formas diferentes. Este artículo surge de la transición entre ambas historias. Si bien hay entre ellas importantes continuidades y similitudes es necesario, también, marcar sus tensiones y rupturas. El propósito principal del artículo no es, necesariamente, argumentar a favor o en contra de la OC como instituto democrático sino el reflexionar críticamente, distanciarse de su naturalización, para identificar las formas en que el instituto es parte de la política y del derecho contemporáneo.

Más allá de los debates legales y doctrinarios sobre su definición como instituto democrático, la OC se vuelve materialidad en las relaciones de poder que la construyen. No puede considerarse exclusivamente desde sus aspectos formales y horizontes normativos sino también en las formas en que es utilizada y tensionada por actores influyentes en la política sexual.

10. Abogada. Profesora Titular de la Cátedra de Derecho Constitucional en Escuela de Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Entre Ríos CEO. Directora Ejecutiva en Fundación Fondo de Mujeres del Sur.

11. Investigador. Universidad Nacional de Córdoba/CONICET.

Este acercamiento crítico se propone a través de dos secciones con diferentes focos. En primer lugar, se analiza la OC como una estrategia política privilegiada del activismo católico conservador, como estrategia explícita de la Iglesia Católica en tanto actor en la política sexual contemporánea. En segundo lugar, se propone una deconstrucción del análisis legal tradicional sobre la justificación y alcance del reconocimiento del derecho a la OC, en cuanto principio neutral. La operación tiende a evidenciar las consecuencias elitista y excluyente de una institución que se pretende favorable a las minorías, y respetuosa de las disidencias.

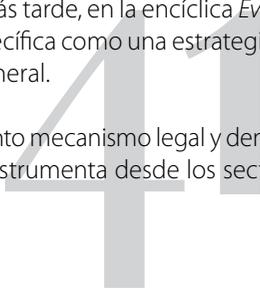
Sección I: La OC como estrategia política de la jerárquica católica

Uno de los propósitos de este artículo es analizar el uso que la Iglesia hace de la Objeción de Conciencia (OC) como una estrategia priorizada para impactar sobre la construcción del derecho en las democracias contemporáneas. En los últimos años la sexualidad ha ocupado un lugar prioritario en las intervenciones públicas de la jerarquía católica. Lejos de replegarse, la jerarquía católica ha reforzado la defensa política de su concepción sobre lo sexual tanto en el ámbito nacional como internacional. Como actor político, la Iglesia Católica ha operado montando en importantes cambios en las principales estrategias utilizadas. El activismo católico conservador va tomando la forma de un movimiento social que trasciende la dicotomía religioso-secular y maximiza los espacios abiertos por el sistema democrático en defensa de una concepción restrictiva de la familia y lo sexual. Más que en las prácticas concretas de sus propios creyentes, la jerarquía católica parece obsesionada con defender, desde el derecho, un orden sexual que refleje su doctrina. Desde este escenario, diversas son las estrategias que se plantean desde la Santa Sede con el propósito de influir sobre los debates legales. En este sentido, la OC se puede incluir como una estrategia para erosionar la vigencia de ciertos derechos que la Iglesia considera contrarios a su doctrina.

La OC como construcción político-legal responde a distintos momentos históricos. Si en los 60s tuvo su auge en reacción a las políticas bélicas, en los 90s su regreso está montado sobre la política sexual. Allí donde se reconocen derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR), los sectores opuestos al acceso universal a técnicas y prácticas anticonceptivas, al reconocimiento de derechos a las parejas del mismo sexo o la legalización del aborto (entre otros cambios legales) articulan la OC como una dimensión de la política sexual durante las últimas décadas. ... Durante los años 70s, y en clara reacción a lo sucedido en Estados Unidos en el caso *Roe vs. Wade*, que reconoció el derecho de las mujeres al aborto (1973), desde el Vaticano se comienza a construir la necesidad de la OC como forma de resistencia. En 1974 la Congregación para la Doctrina de la Fe circula la "Declaración sobre el aborto" en la cual se considera "...inadmisibles que médicos o enfermeros se vean en la obligación de prestar cooperación inmediata a los abortos y tengan que elegir entre la ley cristiana y su situación profesional" (1974:22). El documento entre sus conclusiones sostiene la necesidad de ser fiel a la conciencia en relación a este dilema, aunque no incluye de manera explícita a la OC como mecanismo institucional. En el año 1987, ya siendo papa Juan Pablo II, la Congregación para la Doctrina de la Fe (con Ratzinger como prefecto) dicta la instrucción *Donum Vitae* en la cual se incluye de manera expresa a la OC en relación a la legislación favorable a las técnicas de procreación artificial y al aborto. El documento sostiene que ante las "leyes positivas moralmente inaceptables [...] se debe presentar y reconocer la «OC»". ... Años más tarde, en la encíclica *Evangelium Vitae* de 1995 la OC se delinea de manera más específica como una estrategia política no sólo frente al aborto sino a los DDSSRR en general.

Para comprender cómo funciona la objeción en tanto mecanismo legal y democrático es necesario desentrañar cómo se construye e instrumenta desde los sectores con

El activismo católico conservador va tomando la forma de un movimiento social que trasciende la dicotomía religioso-secular y maximiza los espacios abiertos por el sistema democrático en defensa de una concepción restrictiva de la familia y lo sexual.



Para comprender cómo funciona la objeción en tanto mecanismo legal y democrático es necesario desentrañar cómo se construye e instrumenta desde los sectores con poder.

poder. No toda conciencia se reconoce, por más voluntad democrática que tenga el instituto, sino aquella que logra atravesar la invisibilidad, logra ser politizada. Frente a los proyectos y leyes que amplían la legitimidad de prácticas sexuales y reproductivas, el activismo católico conservador presenta como amenazada y vulnerada una construcción de la conciencia otrora hegemónica. En particular, se presentan tres desplazamientos en la política de la conciencia construida por la jerarquía católica...

Un desplazamiento a considerar en la instrumentación de la OC realizada por la jerarquía de la Iglesia Católica, es la diversidad de legislaciones y prácticas sobre las que se propone... Al conectar la "cultura de la muerte" con una "mentalidad anticonceptiva", diversos documentos oficiales de la Iglesia Católica proponen la OC para las legislaciones y políticas que favorecen el acceso a la anticoncepción de emergencia (Academia Pontificia para la Vida, 2007), los derechos para las parejas del mismo sexo (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2003) o la inseminación artificial, entre otras, al responder a esta "mentalidad anticonceptiva".

Los últimos dos papas han aludido de forma directa a diversos sectores y profesiones sobre la necesidad de defender la objeción en sus tareas. En el año 2001, Juan Pablo II habló a los participantes de un congreso internacional de obstetras y ginecólogos católicos afirmando que la OC es una salida a la tensión entre la presión social frente a nuevas técnicas reproductivas y la "responsabilidad que tienen como médicos especialistas de cuidar de los seres humanos más indefensos y débiles" (Juan Pablo II, 2001). Otro ejemplo, es el discurso en el 2007 de Benedicto XVI ante el congreso internacional de farmacéuticos católicos indicando que: "vuestra federación está invitada a afrontar la cuestión de la OC, que es un derecho que debe reconocerse a vuestra profesión, permitiéndoo no colaborar, directa o indirectamente, en el suministro de productos que tengan como finalidad opciones claramente inmorales, como por ejemplo el aborto y la eutanasia" (Benedicto XVI, 2007).

Otro desplazamiento en el uso de la OC como estrategia política, es plantearla como una obligación y no como un derecho ciudadano. La OC se caracteriza por ser una facultad que permite a ciertos/as ciudadanos/as no cumplir con obligaciones legales cuando estas vulneran de forma grave sus creencias. En particular, en contextos de reconocimiento y respeto al pluralismo religioso, la OC es un dispositivo que permite profundizar la convivencia de sectores con cosmovisiones éticas divergentes. Sin embargo, en épocas recientes la Iglesia Católica construye la OC respecto a los DDSSRR como una obligación para los/as creyentes en tanto ciudadanos/as. Por ejemplo, en *Evangelium Vitae*, se convierte a la OC de facultativa a obligatoria. Una persona católica frente a leyes favorables a la "cultura de la muerte" se debe transformar en un/a objetor/a, así la encíclica sostiene que leyes favorables al aborto o la eutanasia "establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la OC" [resaltado en original] (Juan Pablo II, 1995). La postura del documento no es la de defender la OC como un derecho individual al que los/as ciudadanos/as (en tanto creyentes) tienen acceso, sino como una obligación que tiene todo/a creyente frente a "aquellas prácticas que, aun permitidas por la legislación civil, se oponen a la Ley de Dios" (Juan Pablo II, 1995). Esta obligatoriedad de la OC se vuelve a reproducir en diversos documentos en los cuales se convoca a prácticamente todas las personas vinculadas con la sanción y aplicación del derecho así como al personal de la salud involucrado en la distribución y acceso a métodos anticonceptivos, abortivos o técnicas de reproducción asistida. Por ejemplo, la Pontificia Academia por la Vida en una reunión del 2007 sobre el tema "La conciencia cristiana en apoyo del derecho a la vida" considera que diversos profesionales tales como médicos, enfermeros, farmacéuticos y personal administrativo, jueces y parlamentarios, y otros/as profesionales directamente implicados en la defensa de la vida humana individual tienen "la obligación de recurrir a una «valiente OC», donde las normas legislativas prevean acciones que la pongan en peligro".

Finalmente un desplazamiento relevante es que la OC aparece como un mecanismo, una estrategia, para vaciar de legitimidad a ciertas legislaciones a pesar del procedimiento democrático por el cual fueron establecidas. Así por ejemplo mientras que la legitimidad del servicio militar obligatorio no era atacada, sino que se proponía la OC como una posibilidad de articular el derecho de los Estados a reclutar soldados, con el derecho de ciertos individuos a exceptuarse debido a sus creencias, cuando la OC se relaciona con los DDSSRR es la legitimidad de la legislación la que se pone en jaque. Sobre esta deslegitimación de los DDSSRR se asienta la obligación de los/as católicos/as a ser objetores/as ya que tienen una “grave y precisa obligación de oponerse”. El fundamento y justificación de la objeción en los documentos de la Iglesia no se basa tanto en garantizar un espacio legal de objeción para los creyentes que representa, sino más bien en poner de manifiesto la injusticia, la ilegitimidad de los DDSSRR. En particular, el derecho a la OC se considera como parte del debate sobre la “necesaria conformidad de la ley civil con la ley moral” (*Evangelium Vitae*: 72).

Así, OC navega entre su construcción normativa como instituto democrático y su constitución desde (y entre) las relaciones de poder que reconocen ciertas conciencias y temáticas. La OC es, por un lado, un instituto democrático que busca garantizar aquellos sistemas de creencias (seculares o religiosas) que se sienten vulnerados frente a determinadas obligaciones legales. De este modo, la OC es funcional a un horizonte de democracia (liberal) por la cual las leyes “mayoritarias” deben, en la medida de lo posible, reducir el impacto sobre sectores “minoritarios”. También, por otro lado, la OC es el resultado de las relaciones de poder que van (re)configurando su funcionamiento. Como se retoma a continuación, más allá de las ficciones liberales, no todas las conciencias son protegidas de formas iguales, no todas las temáticas entran al umbral de la objeción como causal para incumplimiento del derecho.

Sección II: Los Fundamentos de la OC

Las teorías que fundan el instituto de la OC responden a la pregunta de ¿por qué es valioso protegerla? Al responder a esta pregunta se proveen elementos claves para precisar el alcance de esta prerrogativa frente a otras prerrogativas individuales y comunitarias.

Hay dos respuestas clásicas a la pregunta del valor de la protección de la OC. Una apunta al objetivo político de preservar la **pluralidad**, preservando la posibilidad de que las minorías puedan sostener sus posiciones morales. La otra respuesta, también atiende a un objetivo político, pero relativo a proteger la **libertad moral** individual, salvaguardando aquellas conductas “auténticamente” morales que se atreven desde la “convicción auténtica” a enfrentar a la moralidad oficial.

I. La primera opción respecto de los fundamentos de la OC nos interpela respecto de qué consideramos como minoría. Una concepción cuantitativa resulta insuficiente, en tanto nos llevaría a que cualquiera que sostenga una convicción compartida por quienes *numéricamente* son menos en la sociedad tendría por esa sola razón cuantitativa derecho a objetar las leyes. En tanto, si la convicción es compartida por la mayoría de la sociedad que no está de acuerdo con cierto deber jurídico, no habría derecho, sin embargo, a objetar. Esta razón no parece suficiente, y quizás por eso la perspectiva jurídica liberal tiende a apartarse de concepciones meramente cuantitativas de las minorías.

Suele pensarse, en cambio, que hay ciertos derechos, los derechos morales y constitucionales, los que representan los intereses minoritarios que se enfrentan a la voluntad mayoría expresada en las leyes que generan deberes jurídicos. Si todos los derechos constitucionales serían contra mayoritarios, y la OC es considerada un derecho constitucional o moral, se trata de una forma contra-mayoritaria *per se*. Obsérvese que

La OC es, por un lado, un instituto democrático que busca garantizar aquellos sistemas de creencias (seculares o religiosas) que se sienten vulnerados frente a determinadas obligaciones legales. De este modo, la OC es funcional a un horizonte de democracia (liberal) por la cual las leyes “mayoritarias” deben, en la medida de lo posible, reducir el impacto sobre sectores “minoritarios”.

Esta forma de fundamentar la OC es precisamente la que nos permite entender, por otro lado, la distinción entre el instituto de la OC, en cuanto protección de una manifestación de la moralidad individual auto-satisfactiva y pasiva, de la desobediencia civil, en cuanto manifestación de objetivos y estrategias colectivas contra-sistémicas y activas.

la idea aquí, antes que cuantitativa, es, digamos, *posicional*. Los derechos protegen contra la potencia estatal que ejercen las mayorías a través de leyes parlamentarias. Los derechos protegen una *posición* defensiva contra el arma predilecta de las mayorías: las leyes. Esa *posición* defensiva sería entonces minoritaria.

En el caso argentino, lo interesante es que el ordenamiento jurídico parece dar bases para esta racionalización. Si bien en el país no se reconoce un derecho específico a la OC en la Constitución Nacional, jurisprudencialmente se lo ha entendido implícito en las normas constitucionales que reconocen la libertad de conciencia, pensamiento y religión. Sin embargo, en la actualidad también se reconoce una gran cantidad de derechos a objetar en leyes particulares y reglamentos mayoritarios, los que permiten al objetor rehusar realizar el servicio militar en caso de convocatoria, o rehusarse a honrar símbolos patrios, o a que cierto tipo de profesionales de la salud puedan rehusarse a realizar cualquier tipo de práctica médica, o bien negarse a realizar ciertas prácticas médicas en particular, cómo prácticas quirúrgicas de esterilización, o abortos no punibles.

La paradoja para una perspectiva *posicional* es que la OC protege defensivamente contra deberes jurídicos surgidos de leyes mayoritarias, pero a la vez asume la *posición* de leyes mayoritarias o reglamentos. En cuanto derecho constitucional y derecho legal es minoritario y mayoritario, y puede desafiarse por otros derechos constitucionales que ocuparán la *posición* defensiva frente a la OC, tales como el derecho a la salud, a la vida y a la libertad de quienes son beneficiarios/as del deber jurídico que el/la objetor desconoce o que deben someterse al deber porque las leyes no los han habilitado para objetar. Esta paradoja, propia de la racionalidad legal, puede tornarse sin embargo una dificultad en materia de fundamentación de la OC. Pero además, otro problema de pensar a las minorías en clave "posicional" o de "derechos", es que convertimos al fundamento más usual de la OC en un perogrullo. En efecto, si todos los derechos constitucionales tienen la función de ser artefactos contra mayoritarios o de defensa de posiciones minoritarias, ¿qué agregamos con argumentar que el derecho de OC tiene vocación de proteger a las minorías?

En el intento de encontrar algún sentido, podría pensarse, por ejemplo, que hay algunos derechos constitucionales que "típicamente" favorecen a las minorías, o más bien a las moralidades subordinadas, y otros derechos que en cambio, son artefactos o representaciones típicas de las moralidades dominantes. El derecho a la propiedad, por ejemplo, suele ser el ejemplo típico de una moralidad dominante, que sin embargo, probablemente represente intereses cuantitativamente minoritarios. De manera que el hecho de que las ideas morales sean defendidas como derechos constitucionales o legales (perspectiva posicional) o sean sostenidas por cierto número de adeptos (perspectiva cuantitativa), ya no resulta relevante a los fines de reconocer el valor de la OC. Lo relevante es que el contenido de esas convicciones sea dominante o subordinado. En este marco, la minoría a la que la teoría jurídico-política debería dirigir su protección reconociéndole el privilegio individual de la OC, sería aquella que defiende ideas/convicciones que desafían las ideas/convicciones dominantes (aunque estos últimos fueran los de una minoría cuantitativa). Aquí parece tener más sentido la idea del valor de la OC en cuanto instituto con vocación por la pluralidad a partir de la defensa de perspectivas minoritarias.

Esta perspectiva sobre las minorías, a la que podríamos llamar *relacional* nos lleva por autopistas muy diferentes. La primera es la de desconfiar de la legitimidad de una prerrogativa como la OC, cuando ésta es reconocida legalmente por un órgano político mayoritario como es el Congreso, y a favor de quienes ya tienen posiciones de dominación en las micro relaciones sociales, o representan moralidades dominantes. Por ejemplo en Argentina ¿en qué sentido los médicos que se oponen a la práctica

del aborto no punible en caso de violación frente a un paciente pobre y analfabeto están sosteniendo una posición minoritaria? Algunas encuestas indican que oponerse a este tipo de abortos es una posición cuantitativamente minoría, sin embargo su capacidad política para generar legislaciones que reconocen sus prerrogativas es tan sorprendentemente eficaz, que pareciera localizarlos más cerca de las mayorías **posicionales** (titulares de derechos parlamentarios), y de las mayorías **relacionales** (como expresión de una moralidad dominante), que del lado de las minorías en sentido posicional y relacional. Si nos hiciéramos la misma pregunta en otros marcos, no puede evitarse la pregunta: ¿En qué sentido los médicos representarían la moral minoritaria en las relaciones médico-institución sanitaria, o en las relaciones médico-otros agentes sanitarios? En síntesis, si nos tomáramos la idea *relacional* de la protección de las minorías en serio, mucho de los casos de OC reconocidos actualmente por la legislación nacional, por leyes provinciales, y hasta por estatutos municipales y reglamentos hospitalarios, están lejos de representar una idea valiosa de OC.

II. La otra manera de responder a la pregunta sobre el valor de la OC es en el marco de una ética práctica individualista. Entendemos que hay algo meritorio en el/la objetor/a que se opone al Estado porque sus principios se lo mandan. Defender el derecho a objetar es defender esa libertad moral. Esta forma de fundamentar la OC es precisamente la que nos permite entender, por otro lado, la distinción entre el instituto de la OC, en cuanto protección de una manifestación de la moralidad individual auto-satisfactiva y pasiva, de la desobediencia civil, en cuanto manifestación de objetivos y estrategias colectivas contra-sistémicas y activas.

Después del análisis presentado en la primera parte, no quedan dudas sobre la existencia de una plataforma política activa de la jerarquía católica desde la cual se promueve la OC como una verdadera estrategia de acción colectiva contra ciertas leyes. Desde ese plafón, los/as católicos/as, o simplemente el/la ciudadano/a, tiene la obligación de resistir el derecho injusto. Siendo así, ¿es lo mismo sentirse obligado/a moralmente a no hacer un aborto que sentirse obligado a sumarse al propósito colectivo de poner en jaque la legitimidad de la legislación sobre el aborto?; ¿cuán libre es el/la sujeto/a obligado/a por el deber de sumarse a una estrategia política institucional? La perspectiva feminista ha sabido denunciar desde hace tiempo la forma en que la racionalidad que distingue el hecho individual privado del hecho individual político oculta y alberga oscuras formas de dominación social. Así, un territorio de incertidumbre empieza a abrirse cuando en lugar de objetar una acción que es repelida por nuestra moralidad, las lealtades de nuestra moralidad nos obligan a la acción de objetar en sí. Las fronteras entre desobediencia y objeción parecen desvanecerse, cuando el mandato moral es de hacer, en lugar de no hacer.

La máxima feminista de “lo personal es político” explica con contundencia en qué sentido la conducta individual, sin importar si es pasiva o activa, es un hecho político. Al mostrar la arbitraria línea (patriarcal) que divide lo público de lo privado, el feminismo nos ha alertado para siempre sobre los peligros de tomar como obvias las líneas divisorias entre ese hecho individual privado, y el hecho público o político. Ya no podemos dejar de tomarnos en serio ciertas preguntas que presionan desde el sentido común, tales como: ¿Qué significa que uno de los actores más poderosos en la construcción de la OC, como es la Iglesia Católica, la proponga como un programa político para vaciar de legitimidad a los derechos sexuales y reproductivos?; ¿Cuán personal es la conciencia moral formada a instancias de las reglas de pertenencia a un colectivo, con reglas de cohesión, presión, y subordinación jerárquica?.

Así, la distinción entre la OC y la desobediencia civil es peligrosamente difusa; y el peligro reside en que tal distinción no es producto del sentido común, sino de una visión oficial (o dominante) sobre lo personal y sobre lo político.

¿Qué significa que uno de los actores más poderosos en la construcción de la OC, como es la Iglesia Católica, la proponga como un programa político para vaciar de legitimidad a los derechos sexuales y reproductivos?; ¿Cuán personal es la conciencia moral formada a instancias de las reglas de pertenencia a un colectivo, con reglas de cohesión, presión, y subordinación jerárquica?

III. Otra premisa fundante de la visión liberal de la OC es la de la irrelevancia de las fuentes de la convicción del objetor. Para el liberalismo secularista en particular, "...un Estado laico (laico en relación con las confesiones religiosas, pero también con las ideologías seculares) resulta indiferente que la objeción venga promovida por la Conferencia episcopal o por un Consejo rabínico o por las asociaciones feministas o pacifistas; indiferente, claro está, para la esfera de la razón pública en que pretende moverse el Derecho..." (Prieto Sanchís, 2008: 4) Esta es otra forma de sostener que la OC es, ante todo, un principio neutral, que no respetan ni dejan de respetar a personas particulares sino que resulta indiferente a los resultados (Dworkin, 1984).

Este pilar liberal muestra múltiples incongruencias cuando se observan de cerca dos tendencias muy claras del desarrollo de la OC en nuestro derecho. Una de ellas, se advierte en la jurisprudencia (la OC propiamente dicha), y otra en la legislación y reglamentación (la OC impropia).

Del análisis de la jurisprudencia argentina en materia de OC que realiza Navarro Floria (2006), surge con claridad una preeminencia casi absoluta de casos fundados en la libertad religiosa. Si bien es cierto que la Corte ha reafirmado el principio secular al señalar en el caso "Portillo" que la OC podía fundarse también en "en convicciones profundas no religiosas", esto es, en convicciones morales o éticas, las evidencias de la jurisprudencia demuestran la insignificante operatividad de la objeción no religiosa o secular. Lo que parece un principio neutral tiene sin embargo un resultado práctico que parece lejos de estarlo.

En cuanto a la OC impropia en Argentina, el asunto es aún más escandaloso. Con la fórmula legal o reglamentaria de "debe reconocerse el derecho a la OC al médico para X práctica", se ha conseguido que ciertas prácticas empiecen a funcionar como hechos que hacen presumir la seriedad de la objeción. Los registros de médicos objetores como el de la Provincia de Santa Fe, por ejemplo, permiten que los médicos sencillamente se inscriban para así quedar librados de su deber jurídico de realizar ciertas prácticas. No es necesario que aleguen, expliquen, o expongan de qué se trata su posición moral, cuán seria esta sería, y en qué medida es pertinente en relación al deber jurídico. Basta con poner su nombre en una lista.

En definitiva, el reglamentarismo en materia de OC ha equiparado una institución que se suponía excepcional, y que se pretendía una excusa para el incumplimiento de un deber jurídico, con un verdadero privilegio de clase, que se obtiene a mero requerimiento. Esto evidencia no sólo la potencia política de los objetores para conquistar verdaderos privilegios jurídicos, sino en particular un fuerte debilitamiento en la normatividad del deber que se objeta.

Reflexiones Finales

La construcción acrítica de la OC en el contexto de las leyes favorables a los DDSSRR abre a la política troyana del activismo católico conservador. Cual caballo de Troya, la política de resistencia y vaciamiento de los DDSSRR entra segura y articulada por la puerta abierta de las leyes que admiten concepciones amplias de la OC. De manera paradójica, con el rótulo de OC se terminan legitimando una serie de acciones políticas que tienen como propósito debilitar la fuerza normativa del derecho. Lo que en teoría es un acto ilícito, una desobediencia al derecho con riesgo de sanciones, se cubre con el manto de un derecho legalmente reconocido (a la OC) que invisibiliza el juego político y de poder que inaugura.



Las condiciones de posibilidad de esta política florecen al amparo de una teoría ingenua de la OC que la asume acríticamente como instituto que protege minorías, que es indiferente a las convicciones del objeto, y que pertenece al plano personal. De algún modo la habilitación general de la OC a través de las leyes y sin mayores requisitos significa el éxito de la estrategia del activismo católico conservador. En efecto, cuando la OC deja de ser la excepción a la regla para transformarse en una regla general en sí misma, se habilita desde el Estado el potencial vaciamiento de su propia legitimidad. Como dijimos, la OC no es sólo una construcción del derecho sino, fundamentalmente, una producción política. Sólo una comprensión desacralizada del instituto permitirá, sin desconocer los valores que busca proteger, visualizar la dimensión en que ella se presenta como una de las estrategias más poderosas de aquellos sectores que defienden una concepción única y excluyente de familia y sexualidad.

Bibliografía

Academia Pontificia para la Vida (2007) "Declaración Final de la XIII Asamblea General". [En línea] http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_academies/acdlife/documents/rc_pont-acd_life_doc_20070315_xiii-gen-assembly-final_sp.html.

Benedicto XVI (2007) "Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes del Congreso Internacional de Farmacéuticos Católicos" [En línea] http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2007/october/documents/hf_ben-xvi_spe_20071029_catholic-pharmacists_sp.html

Congregación para la Doctrina de la Fe. (2003) "Consideraciones acerca de los Proyectos de Reconocimiento Legal de las uniones entre personas homosexuales". [En línea] http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_sp.html

Congregación para la Doctrina de la Fe (1974) "Declaración sobre el aborto provocado" [En línea] http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_197411_18_declaration-abortion_sp.html

Dworkin, Roland (1984) *Los derechos en serio*. Barcelona, Ariel

Juan Pablo II (2001) "Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los participantes del Congreso Internacional de Obstetras y ginecólogos católicos" [En línea] http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2001/documents/hf_jp-ii_spe_20010618_obstetricians-gynaecologists_sp.html.

Juan Pablo II (1995) "Carta Encíclica Evangelium Vitae. Valor e inviolabilidad de la vida humana" [En línea] http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae_sp.html.

Navarro Floria, Juan (2006) "Objeción de Conciencia en Argentina". En Martín Sánchez, Isidro; Navarro Floria, Juan (coords.) *La libertad religiosa en España y Argentina*. Madrid: FUE. Pp. 314-326.

Prieto Sanchís, Luis (2008) "Las objeciones de conciencia" en *Actas de los Seminarios OC y Desobediencia Civil*. Madrid, FUNCIVA News, Reflexiones y Debates. pp. 2-9. [En línea] http://www.funciva.org/publicaciones/objecion_y_desobediencia_civil.pdf.

La distinción entre la OC y la desobediencia civil es peligrosamente difusa; y el peligro reside en que tal distinción no es producto del sentido común, sino de una visión oficial (o dominante) sobre lo personal y sobre lo político.

Reseña*

La objeción de conciencia como derecho fundamental

México, DF. Editorial Porrúa, 2013. 316 pp.

María de la Luz Estrada Mendoza¹²

La autora y abogada María de Lourdes Morales busca dar una visión amplia de cómo ha sido comprendida la objeción de conciencia, desde su origen, las diversas perspectivas conceptuales y jurídicas, sus diferentes tipos y modalidades, los límites que se deben establecer a su ejercicio, así como su regulación en diversos marcos normativos como el español y el mexicano.

El objetivo que propone la autora es repensar la objeción de conciencia en el sistema jurídico mexicano como un derecho fundamental específico y no como una mera excepción explícita a un deber jurídico, con lo cual se lograría concretizar la libertad de conciencia, imbricada en la dignidad de las personas, como fundamento de todos los derechos humanos.

Así, la autora define la objeción de conciencia como un derecho fundamental basado en la dignidad humana, lo cual se fundamenta a partir de planteamientos establecidos, entre otros, por Kant y Paulette Dieterlen, quienes se refieren a las nociones de valor y dignidad.

En este sentido, refiere que una distinción importante en la ética Kantiana es la que existe entre los que tienen valor y los que poseen dignidad.

Los que tienen valor pueden remplazarlo fácilmente y los que tienen dignidad no puede remplazarse por nada, porque representan un fin en sí mismo y no tiene un valor relativo sino absoluto, pues es así como la autora entiende la libertad de conciencia basada en la dignidad humana, por lo cual, quien no respeta la dignidad del otro, no sólo lastima al afectado, sino que pierde la suya propia.

Para ello, la autora retoma tres postulados sobre los cuales se asienta la dignidad 1) La persona o ser humano como valor límite de toda organización política y social; 2) El reconocimiento de que

la libertad y la racionalidad son valores constitutivos y rasgos identificadores de la propia persona humana; y 3) La aceptación de que todas las personas son básica y esencialmente iguales en cuanto tenencia y disfrute de la dignidad, la racionalidad, y la libertad.

Para poder sustentar su tesis, la autora cuestiona que la objeción de conciencia tal y como se ha comprendido y regulado en el sistema jurídico mexicano, implica una excepción a un deber concreto, lo cual le resta importancia para su protección. Esto significa que la objeción de conciencia debe ubicarse como un derecho fundamental que permita la concreción de la libertad de conciencia, lo que significa que podría ceder en su calidad de proposición *prima facie* ante otras de igual jerarquía.

Es decir, la objeción de conciencia debe establecerse en el marco jurídico a la par que las libertades fundamentales de las personas, en términos de lo establecido por Francisco Puy, quien señala que al ubicar la objeción de conciencia como un derecho fundamental de todo ciudadano, se reconoce la oportunidad de no cumplir con una obligación o deber jurídico cuando contradiga su propia razón, y cuyo cumplimiento repugne a su propia voluntad, lo cual implica exigir la sustitución de dicha obligación por otra que suponga un beneficio análogo para la comunidad y un esfuerzo equivalente para el objeto.

El planteamiento central de la autora es interesante al considerar que la objeción de conciencia deviene no sólo de cuestiones religiosas, sino de otros supuestos como pueden ser los ideológicos, éticos, filosóficos, u otros, que le dan una fundamentación más amplia, y le otorga un mayor alcance y contenido a las convicciones de las personas y favorece la construcción de una libertad de conciencia.

Para sustentar su tesis sobre la apuesta de reconocer a la objeción de conciencia como un derecho fundamental en sí mismo, se identifican 4 líneas de argumentación principales, a saber:

12. Integrante de Católicas por el Derecho a Decidir - México.

* María de Lourdes Morales Reynoso, Abogada. Docente e Investigadora por la Universidad Autónoma del Estado de México.

1. Considerar la objeción de conciencia como una forma de desobediencia civil es inadecuada, toda vez que si bien en su origen surge como desobediencia al derecho, esto se debió principalmente a las dificultades para que fuera incorporado en el marco normativo; ello es así porque la objeción de conciencia no busca cambios generales al ordenamiento, por el contrario, pretende que el sujeto sea eximido de realizar la acción u omisión específicas del marco normativo, en respuesta a la protección de su libertad de conciencia.

Sin embargo, al conceptualizarla diversos autores, entre ellos Antonio Millán Garrido, como aquella actitud de quien se niega a obedecer una orden de autoridad, invocando su fuero interno, puede suponer la existencia de un orden extrajurídico paralelo con raíces religiosas o morales.

Por ello, la autora considera que a partir de la naturaleza de la objeción de conciencia, es necesario ubicarla dentro del marco constitucional, para que en esa medida este marco normativo proteja al máximo los derechos humanos, procurando generar los mecanismos para solucionar los conflictos de intereses, a través de una ponderación de bienes jurídicos fundamentales.

2. El bien jurídico tutelado es la integridad del yo, que pretende que se respete los fines personalísimos del ser humano, que significa la protección de la dignidad, autonomía e inviolabilidad de la persona.

En este sentido, la autora desarrolla toda una argumentación para explicar que la objeción de conciencia no debe ser utilizada para imponer un marco ético o moral que anule el marco legal que regula la convivencia social, porque su carácter es individual en situaciones muy concretas, contrariamente a la desobediencia civil, mediante la cual se pretende desacatar de manera colectiva la ley, para cambiarla.

La autora, a lo largo del libro, reitera que la objeción de conciencia es propia de la persona individual, para evitar que sea secuestrada por grupos que pervierten su función protectora de la dignidad de las personas, es por ello que considera necesario que se le reconozca el rango de derecho fundamental.

3. La autora considera que la teoría constitucional contemporánea cuenta con elementos sólidos para la interpretación y argumentación, que justifican la limitación total o parcial del ejercicio de la objeción de conciencia en una situación determinada; pero únicamente serán los derechos que sean considerados como fundamentales, los que cuenten con mayores mecanismos de protección, para evitar el menoscabo de los derechos humanos de las personas.

La autora reconoce que los derechos fundamentales no son absolutos, de tal forma que existen marcos de ponderación de derechos y bienes jurídicos que se encuentran en conflicto, de tal suerte que se justifica el reconocimiento de la objeción de conciencia como un derecho fundamental, debido a que existirían límites legales para su ejercicio, a efecto de que no se vulneren derechos fundamentales de terceras personas. Ejemplo de ello, son los mecanismos de ponderación establecidos a partir de marcos jurídicos internacionales tales como el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos que en su art. 18 párrafo 3, establece en qué momento se pueden restringir las libertades fundamentales. Cito: "La libertad de manifestar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades fundamentales de los demás".

4. En los últimos capítulos de este libro, la autora describe los tipos y modalidades históricas en los que ha sido utilizada la Objeción de Conciencia en la historia de la humanidad, sin limitarla al servicio militar, que como se sabe nació de la reticencia de algunas personas a participar en conflictos bélicos, que en sus orígenes estuvo sustentada en los deberes morales que devienen de cuestiones religiosas, y en la actualidad, que las motivaciones tienen que ver con una actitud ética de las personas, sustentada en principios de Derechos Humanos.

En este sentido, la autora abunda en explicar los tipos de Objeción de Conciencia, tales como la sanitaria, las formulas rituales y el juramento, entre otras. Por ejemplo, la sanitaria se plantea como una defensa última de las convicciones morales de no ser obligado a actuar en contra de la propia conciencia, como en el caso del tratamiento que el médico prescribe y que pudiera ser dañino para el organismo, como lo es la quimioterapia; en este sentido, sólo se justifica porque de no prescribirse, el paciente sufriría un daño mayor.

Otro ejemplo, cuando los médicos se niegan a practicar abortos no sólo por sus convicciones personales sino en una interpretación específica del código de conducta personal. En este sentido es importante resaltar la reflexión de la autora al considerar que la Objeción de Conciencia en casos de aborto, debe atender tanto al interés de los objetores como de las pacientes, mediante un ejercicio de tolerancia que procure salvaguardar la conciencia personal, así como abortos seguros al que las mujeres, que así lo soliciten y que cumplan con los requisitos que estipula la ley, tienen derecho.

En términos generales considero que el libro de "Objeción de conciencia como derecho fundamental" es generoso en brindar diversidad de argumentos que integran diversas perspectivas filosóficas y jurídicas que facilitan la explicación de la situación

El bien jurídico tutelado es la integridad del yo, que pretende que se respete los fines personalísimos del ser humano, que significa la protección de la dignidad, autonomía e inviolabilidad de la persona.

de la objeción de conciencia en México, tanto en su comprensión conceptual como en el marco regulatorio.

Sin embargo, yo considero que a pesar de los argumentos que en este sentido vierte la autora, existe un riesgo latente de que, bajo la excusa de una objeción de conciencia, reconocida como derecho fundamental, se propicie la vulneración de otros bienes fundamentales, tales como la vida, la integridad de las personas, mediante la imposición de visiones éticas y morales de grupos con intereses específicos, que no reflejan un espíritu de protección y reconocimiento de un estado de derecho laico y democrático y garantista de derecho.

Considero que es necesario profundizar en la discusión sobre este tema, para efectos de realizar un análisis más profundo y detallado de los riesgos y obstáculos que el reconocimiento de la objeción de conciencia, como derecho fundamental, puede generar en perjuicio de los derechos fundamentales de las personas, pues pienso que existen antecedentes y hechos concretos de grupos con intereses específicos, que buscan imponer verdades absolutas, originadas a partir de fundamentalismos políticos y religiosos, que pueden aprovecharse del reconocimiento de derechos fundamentales, para evitar y negar el ejercicio de otras libertades, tales como las sexuales y reproductivas de las mujeres.



Ponencia presentada por María José Rosado, en el marco del Seminario Regional sobre Objeción de Conciencia : Un debate sobre la libertad y los derechos.

Democracia, estado laico y cambio cultural. Creencias privadas y prácticas públicas

Montevideo, Uruguay, 9 de agosto de 2013

María José Rosado¹³

Según la ponente, este tema de objeción de conciencia es un poco semejante a las discusiones que se han tenido en algunos espacios acerca del lugar de las religiones en estados democráticos, debido a que en estos contextos las religiones tienen todo el derecho a la manifestación pública; el problema radica en determinar claramente cuál es la frontera y el límite entre una acción política legítima de las religiones y la injerencia ilegítima que tienen en el Estado.

Estos sin lugar a dudas son problemas que al igual que la cuestión de la objeción de conciencia, no tiene respuestas ni soluciones fáciles. Hay temas que se pueden solucionar en términos teóricos abstractos, pero cuando se llega al terreno concreto de su actualización, ahí nos encontramos con una problemática bastante difícil; y el tema de la objeción de conciencia, es uno de estos.

Para ello, María José retoma algunas ideas que planteó Lise Harris en la conferencia de inauguración del seminario, con relación a que el aborto, especialmente en América Latina, es considerado algo, de hecho, abominable, donde además hay un estigma, y por eso hay una imposibilidad de pensarlo de otra manera, que no como algo horrible y sobre el cual no se pueda tomar un pensamiento ético.

Por ello, especialmente en nuestra región tenemos una barrera cultural y política para ver el aborto como un acto posible de

ser pensado como un compromiso ético. Pero, ¿cuál es la barrera?, es el hecho de no pensar la maternidad en el campo de la ética, la elección y la decisión; la maternidad es relegada a la realización biológica de la posibilidad de generar un nuevo ser humano; según la cultura arraigada en la región, solamente sobre el aborto se pide un juzgamiento moral, mientras la maternidad está en el registro del curso "natural" de la vida, es algo de la naturaleza y que naturaliza; por lo tanto no se puede contrariar. En cambio, cuando se piden razones, cuando hay que explicar es para abortar; no se piden razones para embarazarse, suena absurdo preguntar a una mujer ¿por qué quiere ser madre?, pero es natural que se pregunte ¿por qué quiere abortar?.

De este modo, la provocación de María José se centra en pensar, en el marco de este contexto cultural en el cual no se toca la maternidad, comenzar a pensarla también en el registro de las decisiones éticas, de la realización de un deseo personal, de una posibilidad y no de un destino biológico inquebrantable, pues de lo contrario, es muy complicado pensar el aborto en tanto un registro ético.

El segundo punto es con respecto a la iglesia católica como una institución de poder, especialmente en nuestros países, donde se está usando la objeción de conciencia de una manera corriente, particularmente por el personal médico católico. Es en este sector donde la Iglesia Católica pretende transformar

13. Doctora en Sociología. Docente en el Postgrado de Ciencias de la Religión en la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo PUC-SP

un derecho individual de ciudadanía en un deber moral; es decir, convertir una excepcionalidad – la objeción de conciencia –, en la norma. Por eso esta iglesia busca que en todos los casos de aborto los médicos católicos objeten, es decir, imponerla como norma general.

En este orden de ideas, ha surgido una cosa nueva en el discurso de la iglesia, y que se viene desarrollando con mucha fuerza, y es la idea de que todo aborto atenta contra la vida, la vida humana, la persona y que todo aborto es un acto de homicidio. Esta asociación entre aborto y término de la vida es algo muy reciente en la Iglesia Católica, porque hace muy poco que se estableció de hecho que el aborto es un pecado en contra de la vida; no es así que se ha considerado el aborto por siglos en la Iglesia Católica.

El discurso católico se ha enfocado en asociar que el ovulo fertilizado es una persona humana; confirmando la cuestión del estigma y utilizando como mecanismo para manipular la conciencia la asociación entre la interrupción del embarazo y un asesinato. Otra estrategia de la Iglesia Católica es ocultar todo lo que se tenga en la misma Iglesia Católica, en su doctrina o en su historia, que pueda ofrecer elementos para pensar de otra manera.

María José hizo referencia a una frase de Juan Pablo II sobre el tema de la objeción de conciencia, en la que planteó lo siguiente: “La libertad de conciencia no confiere un derecho indiscriminado a la objeción de conciencia; cuando la libertad afirmada se convierte en una excusa para limitar los derechos de los otros, el Estado se ve en la obligación de proteger también por medios legales los derechos inalienables de sus ciudadanos en contra de los abusos”.

Así que limita de una manera muy clara la utilización de la objeción de conciencia, diciendo que no se puede utilizar en forma desmedida y el Estado tiene que intervenir cuando esa objeción va en contra de los derechos de otras personas y que es justamente el caso en este sentido.

Finalmente, es compartido por muchas personas de la región que uno de los problemas de la Iglesia Católica en verdad, es que para ésta, la objeción de conciencia es una estrategia que se utiliza para imponer una política sexual, defendida por el activismo católico conservador. Así que lo que está en juego es la imposición de la moral sexual de una religión; y en este sentido, tienen gran pertinencia las cuestiones que se han planteado sobre la separación iglesia Estado y la secularización. Por eso, hay que seguir pensando cómo comprendemos este proceso, cuál es el lugar de las religiones en estados democráticos, hasta dónde pueden ir, y a dónde no pueden más intervenir, estableciendo claramente sus límites.

Sandra Mazo. Directora de Católicas por el Derecho a Decidir- Colombia





CDD ARGENTINA

Colón 442 - 6to "D", 5000 Córdoba, Argentina
Tel/Fax: (54-351) 4229104
www.catolicas.com.ar
cddargentina@catolicas.com.ar

CDD BOLIVIA

Calle 47 N° 22 Av. Héroes del Chaco – Chasquipampa
Casilla de Correos N° 9 La Paz- Bolivia
Tel/Fax: (591-2) 2777246 / (591-2) 2777401
www.catolicasbolivia.org
cddb@entelnet.bo

CDD BRASIL

Rua Martiniano de Carvalho, 71 – Casa 11 – Bela Vista
CEP 01321-001 – São Paulo – SP
Tel/Fax: (11) 3541-3476
www.catolicas.org.br
cddbr@uol.com.br

CDD COLOMBIA

Apartado Aéreo 86972, Bogotá Colombia
Tel/Fax: (57-1) 3272465 / 3272466
www.cddcolombia.org
cdd_colombia@yahoo.com

CDD CHILE

Santos Torneros 509. Playa Ancha, Valparaíso, Chile
Tel/Fax: (56) 32 – 2492126
www.cddchile.cl
cddvalpo@vtr.net

CDD ECUADOR

Tel: 0992137842
cdd.ecuador@gmail.com
www.facebook.com/catolicas.decidierecuador

CDD EL SALVADOR

Bolevar de Los Heroes, Urbanizacion San Ernesto,
Pasaje San Carlos, #128, San Salvador
Tel/Fax: (503) 2207-3077
http://cddelsalvador.wordpress.com
catolicassv@gmail.com

CDD MEXICO

Apartado Postal 21-264, Coyoacán 04021- México D.F
Tel: (52-55) 55545748 Fax: (52-55) 56592843
www.catolicasmexico.org
cddmx@cddmx.org

CDD NICARAGUA

Apartado Postal N° 1833. Managua, Nicaragua
Busto José Martí 2 cuadas arriba y 1 cuadra al lago
Tel: 22222203
www.catolicasporelderechoadecidir.org.ni
cdd.nicaragua@gmail.com

CDD PARAGUAY

Asunción- Paraguay
Tel: (595) 981992138
cddparaguay@gmail.com

CDD PERÚ

Av. Juan Pablo Fernandini 1550 Pueblo Libre. Lima, Perú
CP: Lima 21
Tel/Fax: (511) 6378075 / 637 8076
www.cddperu.org
cddperu@gmail.com

CDD ESPAÑA

C/ Barquillo, 44- 2 izq Madrid, España
CP: 28004
Tel: 653176933
http://cddespana.blogspot.com/
mar_grandal@yahoo.es

COORDINACIÓN REGIONAL

cdd.coordinacionregional@gmail.com